

# Mirada Legislativa

Núm. 133, octubre de 2017

## ALCANCE DE LAS PROPUESTAS DEL LEGISLATIVO EN EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PEF 2018 EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE 2017.<sup>1</sup>

### Síntesis Ejecutiva

- El tema de la reconstrucción por desastres naturales, en el marco de la discusión del paquete económico 2018, muestra claramente tres etapas:
  - » La primera, inicia con la presentación del paquete económico remitido por el Ejecutivo en el marco de los tiempos del proceso de discusión presupuestal, y que se caracteriza por tres elementos: al remitir el 8 de septiembre el paquete económico 2018 al Legislativo, el secretario Meade señalaba que en la parte de ingresos se había cuidado “estabilidad y certeza: estabilidad, basada en la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013 y certeza, sustentada en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria de 2014.” Por su parte, en la asignación de recursos destacaba el cuidado de programas considerados como prioritarios por el CONEVAL, al haber “demostrado su contribución en la disminución de la pobreza”.
  - » La segunda, después de ocurridos los dos sismos de septiembre, se caracteriza por la generación de un conjunto de 21 iniciativas con proyecto de decreto y 139 proposiciones con punto de acuerdo en el Legislativo, que tienen el común denominador de proponer acciones a raíz de los sismos. De

1 El investigador agradece a Claudio Sánchez Carrillo, Ricardo Giovanny Zárate Rodríguez y Miriam Denise Velázquez Mora por su asistencia en labores de búsqueda y sistematización de información.



# Mirada Legislativa



Núm. 133, octubre de 2017

## Síntesis ejecutiva

ellas, 6 iniciativas con proyecto de decreto y 19 proposiciones con puntos de acuerdo sugieren modificaciones al PEF 2018. El corte analítico aquí presentado abarca del 12 de septiembre al 12 de octubre.

- » Una tercera etapa se identificó a partir de la comparecencia del titular de Hacienda en la Cámara de Diputados el día 5 de octubre, con motivo de la glosa del 5° Informe de gobierno. Ahí se anunció la necesidad de ajustar el Paquete Económico 2018 para enfrentar la reconstrucción. El Secretario de Hacienda recordó que es la segunda ocasión que el análisis del paquete económico requiere ajustes para complementar los mecanismos con recursos presupuestales. Señaló que dicho ajuste debe ocurrir a partir de responsabilidad para “evitar calamidades financieras en las finanzas públicas (sic) y sin caer en heredar la reconstrucción a otras generaciones”.
- A través del uso de dos instrumentos (iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo), los legisladores de los diferentes grupos parlamentarios han esbozado sugerencias de ruta legislativa, a partir de argumentos diferenciables, para urgir cambios en el PEF 2018, definir rubros de ajuste tanto en ingresos, gasto y deuda.
- Al 12 de octubre, han sido presentadas en torno a temas relacionados con las consecuencias dejadas por los sismos de septiembre en México, 15 iniciativas con proyecto de decreto y 89 puntos de acuerdo en el Senado de la República; 6 iniciativas y 50 puntos de acuerdo se procesaron en la Cámara de Diputados.
- Diferentes instancias de la opinión pública también han señalado potenciales fuentes de financiamiento para la reconstrucción, que incluso implican modificar el marco institucional en el que podrían aplicarse.

## I. La discusión en el Legislativo relativa a la reconstrucción por los sismos en el PEF 2018.

Contexto:

El tema de la reconstrucción por fenómenos naturales en el marco de la discusión del paquete económico 2018, muestra claramente tres etapas:

La primera, se puede caracterizar por la presentación del paquete económico remitido por el Ejecutivo en el marco de los tiempos del proceso de discusión presupuestal, en el cual destacan tres elementos: en primer lugar, una parte de ingresos argumentada a partir de la estabilidad y certeza: “estabilidad, basada en la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013 y certeza, sustentada en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria de 2014. Por su parte, la asignación de recursos se argumenta a partir de programas considerados como prioritarios por el CONEVAL, al haber demostrado su contribución en la disminución de la pobreza”.<sup>2</sup>

Al respecto, el titular de Hacienda señaló que el Paquete Económico incluiría elementos “conservadores y cautos” para mantener las finanzas estables en caso de que las negociaciones con EU y Canadá resulten fallidas.<sup>3</sup>

La segunda etapa es identificable después de ocurridos los dos sismos del 7 y el 19 de septiembre, y se caracteriza por la generación de un conjunto de 21 iniciativas y 139 puntos de acuerdo que tienen el común denominador de proponer acciones a raíz de los sismos de septiembre. De ellas, 6 iniciativas con proyecto de decreto y 19 puntos de acuerdo proponen modificaciones al PEF 2018.

Una tercera etapa se identificó desde de la comparecencia del titular de Hacienda en la Cámara de Diputados el día 5 de octubre, con motivo de la glosa del 5° Informe de gobierno. En esa ocasión se anunció la necesidad de ajustar el Paquete Económico 2018 para enfrentar la reconstrucción tras los sismos de septiembre y se recordó que es la segunda ocasión que el análisis del paquete económico requiere ajustes para complementar mecanismos con recursos

---

<sup>2</sup> Véase SHyCP “Comunicado No. 176. Presentación de la propuesta del Paquete Económico 2018”. Recuperado de <https://goo.gl/RFJE9U>.

<sup>3</sup> Santillán, Ernesto (14 de septiembre de 2017) “Economía realista y austera; Meade” Reporte Índigo, (Recuperado de <https://goo.gl/fl0phQ>).

presupuestales.<sup>4</sup>

A pesar de señalar que dicho ajuste debe ocurrir a partir de responsabilidad para “evitar calamidades financieras en las finanzas públicas y sin caer en heredar la reconstrucción a otras generaciones”, posteriormente los legisladores del GPPRI declararon que “no se hará ningún cambio a la iniciativa presupuestal, la cual no prevé modificaciones a las leyes fiscales y financieras”.<sup>5</sup>

Al cierre del presente informe, en la Cámara de Diputados se anunciaban pequeños cambios a la Ley de Ingresos, fundamentalmente a la estimación del tipo de cambio y del precio del barril de petróleo, además de fijar un techo de endeudamiento en 4500 mil millones de pesos, tal como lo había propuesto el ejecutivo.<sup>6</sup>

Llama la atención que en sus definiciones más generales en torno al PEF, el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín señaló que “los recursos para la reconstrucción se pueden obtener en la redistribución de los ingresos, es decir, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y no en la Ley de Ingresos”.<sup>7</sup>

En la víspera de la aprobación de la Ley de Ingresos 2018, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados modificó el documento originalmente enviado por el Ejecutivo en los siguientes rubros:

“Se aprobó subir la estimación del precio del petróleo, de 46 a 48.50 dólares por barril y se modificó la proyección del peso frente al dólar de 18.10 a 18.40 pesos. Aumentó el techo de deuda del gobierno del Distrito Federal (sic), que pasaría de 4500 a 5500 millones de pesos.”<sup>8</sup>

---

4 Es importante tener presente que el 10 de octubre comparecieron los subsecretarios de Hacienda Vanesa Rubio y de Ingresos Miguel Messmacher, así como el jefe del SAT Osvaldo Santín y el Titular la Procuraduría Fiscal, Max Alberto Diener, a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En la reunión se confirmó que el paquete económico para 2018 da continuidad al Acuerdo de Certidumbre Tributaria, por lo cual no se crean nuevos impuestos ni se incrementan los existentes, refrenda el compromiso de concluir el proceso de consolidación fiscal y recuperar el equilibrio fiscal, sin considerar la inversión de alto impacto.

5 Véase Méndez, Enrique (16 de octubre de 2017) “En el paquete económico 2018 habrá recursos destinados a reconstrucción”, Periódico La Jornada (Recuperado de <https://goo.gl/xxt2WU>).

6 Véase Méndez, Enrique y Garduño, Roberto (18 de octubre de 2017) “Crecerá el PIB 2.5% en 2018, calculan diputados de la Comisión de Hacienda” Periódico La Jornada p. 7

7 Véase Rosas, Tania y Alemán, Vanessa (18 de octubre de 2017) “Perfilan aval a Ley de Ingresos sin cambios”, Periódico Excélsior (Recuperado de <https://goo.gl/UZcGaN>).

8 Véase Xantomila, Gabriela (19 de octubre de 2017), “Van por exentar de ISR a afectados por el sismo”, Periódico el Sol de México, p. 5.

# Mirada Legislativa

Núm. 133

Todo apunta a suponer que la aprobación del paquete económico puede suceder sin grandes cambios a la propuesta originalmente enviada por el Ejecutivo, pues no consideraría la amplitud de opciones gestadas al interior del Legislativo.

## II. Las propuestas en el Legislativo a partir de sus iniciativas

Varias fueron las acciones que se propusieron como respuesta a las consecuencias de los sismos en el mes de septiembre. De inmediato distintos actores en el Congreso respondieron a la situación en el marco de la emergencia proponiendo acciones para guiar la coordinación de asistencia y apoyo a la sociedad.

Muchas de ellas aspiran a ser integrales para resolver los problemas inmediatos, además de tener, en perspectiva, el reto de abordar repercusiones de largo plazo, con los medios que tiene al alcance el Estado Mexicano.

A través de su trabajo, los legisladores han dado orientación y pertinencia a las inquietudes y demandas de amplios sectores sociales que resultaron damnificados a través de propuestas. Los mecanismos legislativos fueron la vía a través de la cual los grupos parlamentarios han dado respuesta a la situación de emergencia. A través de la planeación y deliberación, fueron propuestas iniciativas y puntos de acuerdo, con los cuales expresaban sus posicionamientos y generaron posibles rutas de acción en el Congreso.

En los documentos que norman el funcionamiento del Legislativo, se denominan Iniciativas a los instrumentos formales que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tienen como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Representan el acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.<sup>9</sup>

---

9 Véase definición del SIL en <http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=123>. De acuerdo con la Constitución, en México tienen la facultad para iniciar leyes o decretos: el Presidente de la República, Los Diputados y Senadores del poder Legislativo, las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, y los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos al 0.13% de la lista nominal de electores. A su vez, todo texto de iniciativa se compone de: a) exposición de motivos, b) parte normativa y, c) normas transitorias. El Reglamento de la Cámara de Diputados establece que los elementos indispensables de la iniciativa serán: I. Encabezado o título de la propuesta; II. Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; III. Argumentos que la sustenten; IV. Fundamento legal; V Denominación del proyecto de ley o decreto; VI. Ordenamientos a modificar; y VII. Texto normativo propuesto; VIII. Artículos transitorios; IX. Lugar; X. Fecha, y XI. Nombre y rúbrica del iniciador. Véase además, Arteaga Nava, Elisur y Trigueros G, Laura, Derecho Constitucional, Diccionarios Jurídicos

# Mirada Legislativa

Un segundo instrumento utilizado desde el Congreso, son los Puntos de Acuerdo<sup>10</sup>. Son el vehículo a través de los cuales se exhorta a incidir en determinados temas específicos y que, en el proceso de propuestas elaboradas por los grupos parlamentarios, se convirtieron en el llamado de atención a la definición de las rutas a seguir para la reconstrucción y la reasignación del PEF 2018.

Al 12 de octubre, en el Senado de la República han sido presentadas 15 iniciativas con proyecto de decreto y 89 proposiciones con punto de acuerdo. Por su parte, 6 iniciativas y 50 proposiciones con punto de acuerdo han sido presentados en la Cámara de Diputados sobre temas relacionados con las consecuencias dejadas por los sismos de septiembre de 2017.

El tipo de propuestas que derivan de ellas se sistematizan en los siguientes apartados.

## **a. Las iniciativas presentadas en el Senado de la República.**

En total, fueron presentadas en el Senado de la República 15 iniciativas relacionadas con temas derivados de las consecuencias de los sismos de septiembre. Su distribución por grupo parlamentario es la siguiente: el grupo parlamentario del PRI es el grupo que mayor número presentó, con 6. Le sigue el grupo parlamentario del PT-Morena, con 3. A su vez, los grupos parlamentarios del PAN, PRD, así como los legisladores independientes aportaron 2 cada uno.

---

dicos temáticos, Harla S.A de C.V., México, D.F., 2000, Tomo II, p. 50 - 51. Art. 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Arts. del 55 al 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Arts. 164 y 165 del Reglamento del Senado de la República. Arts. 3, 6, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Serna de la Garza, José María, Derecho Parlamentario, Mc Graw Hill, México, D.F., 1997, p. 45.

10 Los Puntos de acuerdo son documentos que presenta un legislador o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que exponen una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público para que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión asuma una postura institucional al respecto. Se considera que mediante este instrumento los legisladores y las cámaras del Congreso ejercen funciones de control al Ejecutivo Federal debido a que este mecanismo está orientado a solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a comparecer a algún funcionario de la federación, o exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental. En otros casos también pueden implicar mecanismos para pedir a la Comisión Permanente convocar a periodos extraordinarios, solicitar crear alguna comisión especial o exhortar a alguna autoridad del orden local para atender algún asunto de su incumbencia administrativa y de gestión. La normatividad interna de la Cámara de Diputados establece que las proposiciones con punto de acuerdo representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios. También establece que el término para dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo, por parte de las comisiones correspondientes, vence al final de cada periodo ordinario en que hayan sido presentadas. El Reglamento del Senado de la República entiende por proposición con punto de acuerdo a toda petición o declaración formal que el Pleno realiza para asumir una postura institucional respecto a asuntos de diversas índoles y sin carácter vinculante. Según su objeto se clasifican en: a) exhorto, b) pronunciamiento, c) recomendación y, d) convocatoria. Véase <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=194> y Arts. 72, 76, 95, 109, 276 y 277 del Reglamento del Senado de la República. Arts. 3, 79, 182 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

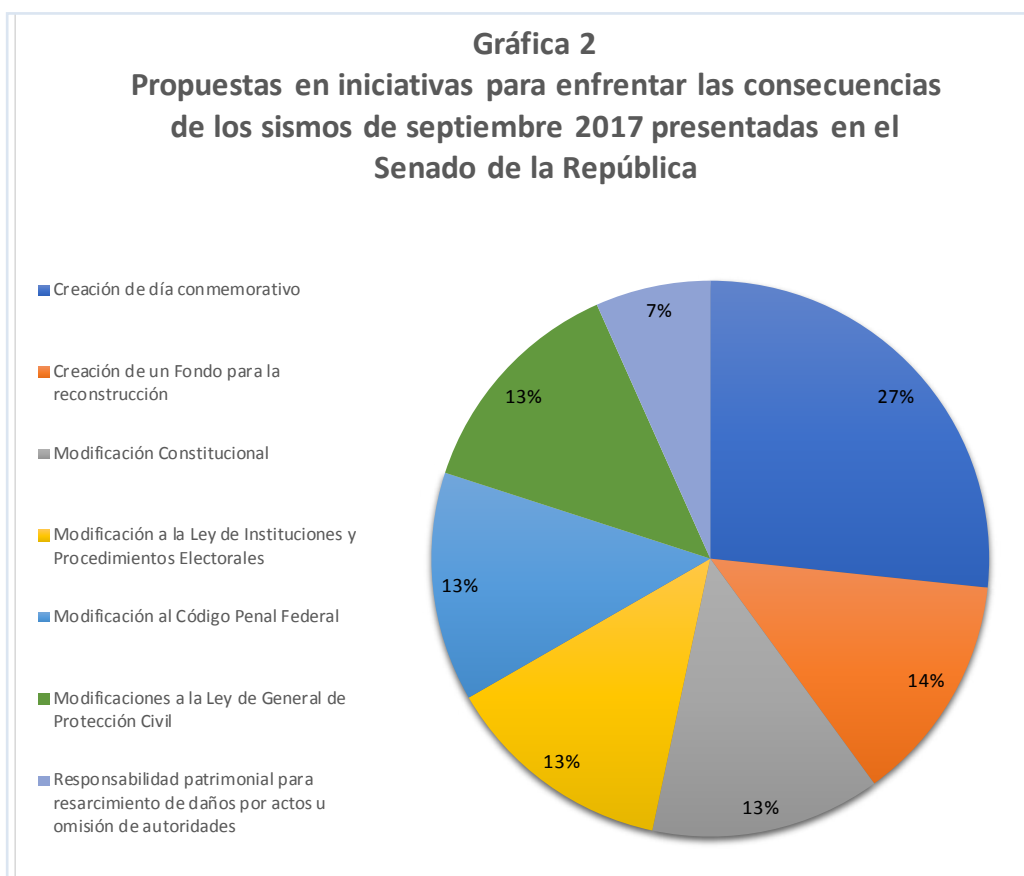
# Mirada Legislativa

Núm. 133



Fuente: Elaboración propia a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República*, disponible en <https://goo.gl/yiy15o> (consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).

Uno de los rubros más relevantes por su impacto en los medios de comunicación, es la reducción o eliminación del financiamiento de los partidos políticos. El propósito de estas iniciativas es que el presupuesto sea reasignado en tareas de atención a víctimas de los sismos y a reconstrucción. Cuatro de las quince iniciativas así lo especifican. En la gráfica 2, a pesar de que se presentan por separado, tanto las iniciativas clasificadas en “Modificaciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales”, como “La creación de fondo para la reconstrucción 2018” coinciden en esa intención.



Fuente: Elaboración propia a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República*, disponible en <https://goo.gl/yiy15o> (Consultada entre el 25 de septiembre y 17 de octubre de 2017).

Un par de iniciativas con proyecto de decreto presentadas reconocen la necesidad de prever los mecanismos a través de los cuales “el Estado Mexicano pueda hacer frente a las consecuencias materiales y de apoyo a los ciudadanos que fueron víctimas de los sismos”. Señalan como necesaria la reasignación de presupuesto en el PEF 2018 en función de la creación de Fondos para la reconstrucción (véase anexo, Tabla 3).

De las presentadas, cuatro iniciativas plantean la creación de días conmemorativos. Como parte de ellas, por ejemplo, están la creación del día del rescatista, de la memoria de las víctimas, o de la creación del día de la participación social y solidaria. En ellas se comparte el propósito de generar reconocimiento de la sociedad civil en su “infranqueable labor de apoyo en búsqueda, rescate y previsión de bienes materiales y simbólicos, a los damnificados por los sismos” (véase anexo, Tabla 3).



## b. Las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados.

En la Cámara de Diputados por su parte, las iniciativas identificadas a partir de los sismos ocurridos en septiembre de 2017 que se relacionan con la petición directa de cambios al PEF 2018 son cuatro y dos más apoyan el desarrollo de otros temas sin implicar cambios al presupuesto. Se pueden caracterizar de la siguiente forma:

Iniciativa	Partido	Turnada a comisión	Motivo
1	MORENA	Presupuesto y Cuenta Pública / Hacienda y Crédito Público	Crear el Fondo para la Reconstrucción y Atención a la Población Afectada por los sismos de septiembre de 2017 (FORAPA)
2	Movimiento Ciudadano	Presupuesto y Cuenta Pública / Hacienda y Crédito Público	Crear un Fondo para la Restauración de México
3	Partido Encuentro Social	Presupuesto y Crédito Público	Precisar que en el PEF se preverá la utilización del Fondo para la Prevención de Desastres, Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural, para prevención, reconstrucción y reactivación de la economía de las zonas afectadas.
4	MC/ PAN /PRD	Protección civil	Fortalecer los mecanismos de protección de riesgos
5	PVEM	Gobernación	Declarar el 19 de Septiembre Día Nacional de la Solidaridad
6	Nueva Alianza	Hacienda y Crédito Público	Exentar de pago de IVA en materiales y servicios de construcción en lugares con declaratoria de desastre.

Fuente: Elaboración propia a partir de consulta al *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> (Consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).

Todas pertenecen a grupos parlamentarios distintos a excepción de una iniciativa que realizan en conjunto el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Por su contenido, dos de ellas fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público y, a la vez, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Éstas prevén la creación de fondos específicos para la reconstrucción.

Otra más fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público y prevé utilizar un fondo ya existente para canalizar recursos a temas de prevención, reconstrucción y reactivación de la economía. Los tres contemplan la reasignación de presupuesto del PEF 2018, con miras a ampliar el margen de acción desde la asignación de recursos económicos.

## c. Las rutas de acción propuestas por el Legislativo a través de sus iniciativas con proyecto de Decreto.

En síntesis, en el conjunto de iniciativas presentadas en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, es posible detectar nueve propuestas de acción a seguir para enfrentar las consecuencias de los sismos de septiembre de 2017. Muy pocas de ellas contravienen los términos de la propuesta originalmente enviada por la SHyCP.

**Tabla 2. Tipo de iniciativas presentadas por Grupo Parlamentario en Senado de la República y Cámara de Diputados como respuesta a los sismos de septiembre de 2017**

	GPPRI	GPPAN	GPPRD	GPPT Morena	GPP- VEM	GPMC	GPPES	GPPNA	Sin Grupo	Total
Día conmemorativo	2	1		1	1					5
Creación de un Fondo para la reconstrucción			1	1		1			1	4
Modificación Constitucional			1						1	2
Reformas al Código Penal Federal	2									2
Reformas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria							1			1
Reforma a Ley General de Protección Civil*	1	1*	1*	1		1*				3
Reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales		1	1							2
Exención en impuestos en reconstrucción en zonas de desastre (Reforma a la Ley General del IVA)								1		1
Reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	1									1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>21</b>

\* Corresponden a una iniciativa presentada por legisladores de tres grupos parlamentarios y que aquí se contabilizan como un tipo de iniciativa. Se contabiliza como una iniciativa de cada grupo parlamentario.

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento de iniciativas en a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República* y el *Sistema de Información Legislativa (SIL)* de la *Secretaría de Gobernación* disponibles en <https://goo.gl/yiy15o> y <https://goo.gl/fQWqg> (Consultadas entre el 25 de septiembre y 17 de octubre de 2017).

# Mirada Legislativa

Núm. 133

Del total de propuestas, siete rutas fueron presentadas a través de quince iniciativas en el Senado de la República. De la Cámara de Diputados, son seis las propuestas que concretan cuatro rutas de respuesta a los efectos de los sismos, como a continuación se presentan:

Dos propuestas en la cámara alta recomiendan reasignar recursos destinados originalmente a los partidos políticos por la vía de modificar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. La primera, presentada por once legisladores integrantes del GPPAN, contempla la suspensión transitoria del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, que trata del financiamiento público de las actividades, sueldos, estructura y salarios, hasta el 31 de diciembre de 2018. La vía sugerida es que los recursos sean reintegrados desde el INE a la Tesorería de la Federación a fin de ser destinados al Fonden. A la par, la Cámara de Diputados realizaría adecuaciones en el PEF 2018. La segunda, presentada por el legislador Benjamín Robles Montoya, del GPPRD propone reducir el financiamiento público de los partidos políticos en 30%, para que sea destinado a un fondo de apoyo a las víctimas y a la reconstrucción. Propone que por única ocasión se actualicen los topes de campaña, reduciendo los calendarios de campaña y precampaña para lograrlo.

Otras dos -en el Senado de la República-, sugieren realizar modificaciones constitucionales específicas: la primera fue presentada por la senadora Angélica de la Peña (GPPRD), quien argumentó la necesidad de que los partidos devuelvan el financiamiento público destinado a ellos y a las campañas políticas por la vía de recortar el periodo del proceso electoral que originalmente habría iniciado el 8 de septiembre. En su propuesta, la legisladora recuerda que el inicio del proceso electoral se detonaría una vez que se publique en el Diario Oficial, por lo que sugiere acortar el periodo y reasignar los consecuentes ahorros derivados del mismo, por la vía de reformar el párrafo 4 numeral II, del art. 105 constitucional. La segunda iniciativa de este tipo, es de Armando Ríos Piter, legislador sin grupo parlamentario, quien hizo manifiesto su objetivo de recortar el financiamiento público a los partidos políticos. Su propuesta es que por la vía de declaratorias de emergencia de desastres naturales se defina la existencia de áreas prioritarias por “emergencia nacional”. Para lograrlo propone reformar el párrafo primero del inciso II del art. 41 Constitucional.<sup>11</sup>

Dos iniciativas más de las presentadas en el Senado se relacionan con la creación de nuevos Fondos. La primera iniciativa de este tipo fue presentada por legisladores del GPPRD con

---

<sup>11</sup> Una buena sistematización de las opiniones de los líderes de los partidos fue publicada por el periódico El Economista, el día 3 de octubre p.8-15.

# Mirada Legislativa

Núm. 133

la finalidad de expedir la Ley del Fondo Nacional de Reconstrucción 2017. En la misma, se enfatiza que las necesidades económicas requeridas para la reconstrucción de las comunidades afectadas precisan que “el Congreso de la Unión responda estableciendo el orden jurídico bajo el cual se va a regular dicha tarea. Así como el establecimiento de un padrón único de beneficiarios que permita dar certeza a las y los ciudadanos afectados (...) con un conjunto de instrumentos, sistemas y reglas que permitan la identificación caracterización e integración de beneficiarios del Fondo nacional de Reconstrucción 2017, mismo que garantice la reconstrucción de las viviendas de los damnificados con transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y atención de la población damnificada de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, así como la emisión de lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información de ese padrón”.

La segunda iniciativa que propone la creación de un Fondo fue presentada por el senador Alejandro Encinas y propone denominarlo Fondo de Emergencia para la Atención de Damnificados. Se argumenta como parte de diversas medidas para coadyuvar con las acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción, con motivo de los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos que afectaron a diversas entidades federativas de la nación. A diferencia de otras propuestas de creación de un Fondo, de forma explícita señala que su fuente de recursos se integraría por el actual Fonden, los instrumentos financieros de gestión de riesgos, las aportaciones de organismos multilaterales, del sector privado, organizaciones sociales y ciudadanas, nacionales y extranjeros al igual que la transferencia de recursos destinados a programas y obras públicas no prioritarias.

En la Cámara de Diputados también fueron presentadas dos iniciativas para la construcción de fondos. La primera es de tres legisladores de Morena y busca expedir la Ley Para Atender la Reconstrucción y la Emergencia Nacional ocasionada por los Sismos de 2017 y de Austeridad Republicana, a través de ella busca atender las necesidades básicas de la población y la reconstrucción de zonas afectadas en el corto y mediano plazos. La segunda, es de legisladores de Movimiento Ciudadano y se denomina Ley del Fondo para la restauración de México; tiene como objetivo establecer la responsabilidad del Estado Mexicano para reparar el daño en las víctimas.

Otras iniciativas, presentadas por Ma. Verónica Martínez Espinoza, y por Jesús Casillas Romero y Ana Lilia Herrera Anzaldo, todos ellos del GPPRI, implican modificar el Código Penal Federal. La primera de ellas, apunta a tipificar el “delito de obstrucción en ayuda humanitaria”, de tal manera que todo aquel funcionario o servidor público que incurra en “hechos que dificulten o

# Mirada Legislativa

Núm. 133

retrasen las labores de rescate o apoyo a damnificados de algún desastre natural”, pueda ser procesado penalmente. La segunda, busca incrementar las sanciones al delito de robo cuando se realiza en catástrofes o situaciones de desorden público (Véase Anexo, Tabla 3).

En la vertiente de reformas a la Ley General de Protección Civil se identifican dos iniciativas. La primera de ellas está suscrita por cinco integrantes del GPPRI, y tiene como objetivo dotar a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación de la función de “promoción e instrumentación de mecanismos o acciones de carácter entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, para que en caso de emergencia o desastre puedan reaccionar de forma organizada e informada”. A su vez, David Monreal Ávila, del GPPT-Morena, propone que la Coordinación Nacional del Sistema Nacional de Protección Civil, “instrumente y garantice la construcción, equipamiento, mantenimiento y habilitación a nivel nacional de las redes de detección, monitoreo, pronóstico y sistemas de alertamiento” para ampliar el sistema de alertas sísmicas en el país.

En la Cámara de Diputados, tres grupos parlamentarios (GPPAN, GPPRD y GPMC) presentaron una iniciativa con proyecto de decreto que busca incorporar la noción de “gestión de riesgo de desastres” a través de definir medidas para mitigarlos. Esto se lograría a partir de la creación de una plataforma de información nacional de gestión de riesgos que implemente un protocolo común de alerta “CAP-MX”.

En materia de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, existe una iniciativa con punto de acuerdo presentada por el legislador Jesús Casillas Romero del GPPRI. En ella propone incluir en sus disposiciones legales la responsabilidad patrimonial del Estado y garantizar la reparación del daño, es decir, que el Estado asuma la responsabilidad por los daños ocasionados por omisiones o actos de autoridades al expedir permisos, licencias o autorizaciones irregulares.

En la Cámara de Diputados se presentó una propuesta de un legislador de Nueva Alianza que, en aras de facilitar la reconstrucción en zonas de desastre, propone crear un incentivo fiscal focalizado al exentar el pago de IVA en materiales y servicios de construcción, de tal manera que este beneficio pueda extenderse hasta por un año.

Una iniciativa con proyecto de decreto que impactaría en modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fue presentada por Alejandro González Murillo, del GPES que busca garantizar la recuperación económica de las regiones, verificando el acceso de las zonas afectadas a los apoyos públicos, para con ello reactivar su economía.

### **III. Las propuestas contenidas en los puntos de acuerdo en el Legislativo mexicano.**

Los puntos de acuerdo están definidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 79, inciso II. Son una “petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo”. En el Senado de la República no se definen en su Reglamento, sólo se reconocen como un derecho del senador (de acuerdo al art. 8). Se asumen como una manifestación de las funciones de indagación, de control y de orientación política del Congreso mexicano.

Los diputados, así como los senadores, están facultados para presentar esas peticiones de manera individual o conjunta; suelen estar dirigidos, casi en su totalidad, a dependencias gubernamentales en los tres niveles de gobierno y órganos autónomos.<sup>12</sup> Aquí se presenta una sistematización sucinta que liga el conjunto de propuestas y sus objetivos más generales.

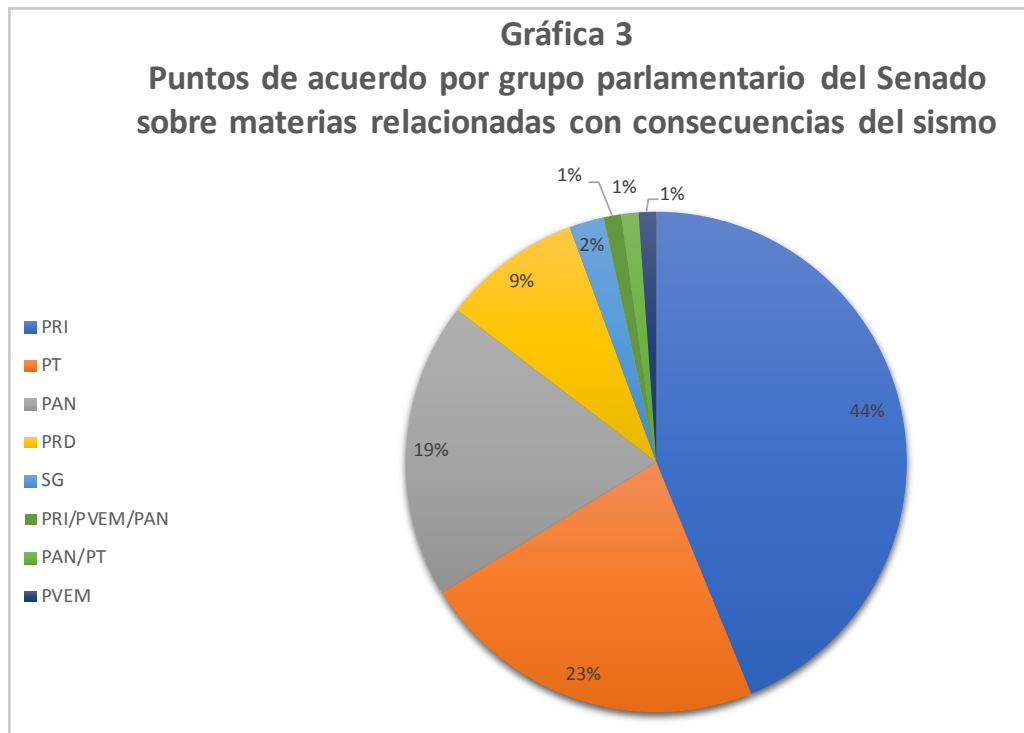
#### **a. Puntos de acuerdo presentados en el Senado de la República**

Las proposiciones con punto de acuerdo se caracterizan por hacer un llamado a distintas instancias gubernamentales y exhortar a incidir en actividades que son expuestas en los motivos del documento. Así, se resalta la importancia de la participación de ese órgano señalado en el esclarecimiento y acción en áreas de interés específico, tomando en cuenta las funciones que les han sido asignadas.

Del 12 de septiembre al 12 de octubre de 2017, han sido presentados 89 puntos de acuerdo referentes a temas derivados de los sismos ocurridos en septiembre. De ellos, el grupo parlamentario del PRI ha presentado 33, del PT-Morena 20, del PAN 17 y el PRD 8. Asimismo, el grupo parlamentario del PVEM presentó un punto de acuerdo. Fueron presentados también dos puntos de acuerdo por dos o más grupos parlamentarios: el primero de ellos realizado en conjunto por senadores del PT-Morena y el PAN; el segundo realizado en conjunto por legisladores del PRI, PVEM y del PAN (véase gráfica 3).

---

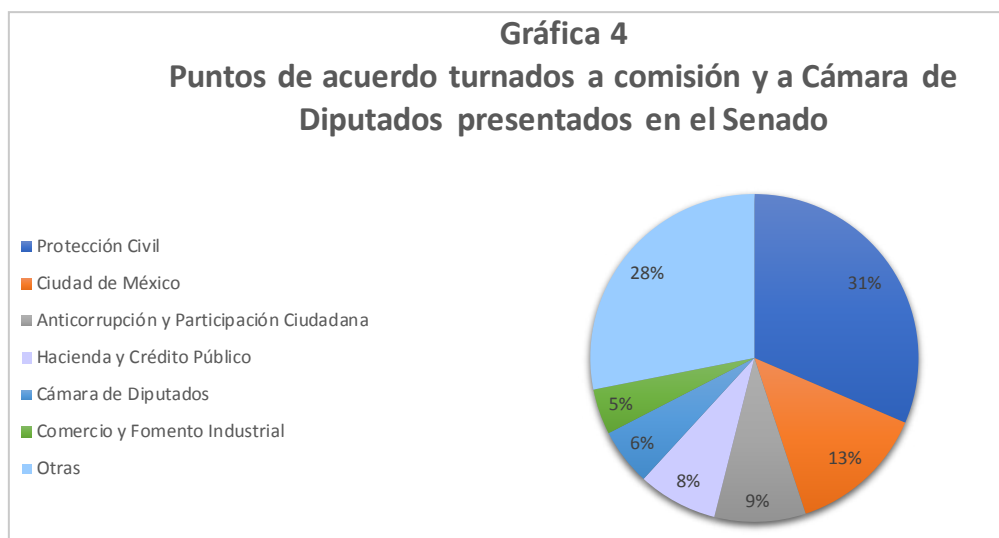
<sup>12</sup> De acuerdo a un Documento de la Red por Rendición de Cuentas, su problema radica en que, “más allá de sus (cuestionables) efectos políticos, los puntos de acuerdo no son vinculantes jurídicamente; esto significa que sus resoluciones pueden o no ser acatadas por los actores a los que se remiten, y el desacato no acarrea consigo ninguna repercusión”. Véase RRC “Puntos de acuerdo en el Congreso: ineficiencia e inutilidad”, disponible en <https://goo.gl/SPhsaz> (consultado el 18 de octubre de 2017).



Fuente: Elaboración propia a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República*, disponible en <https://goo.gl/yiy15o> (Consultada entre el 25 de septiembre y 17 de octubre de 2017).

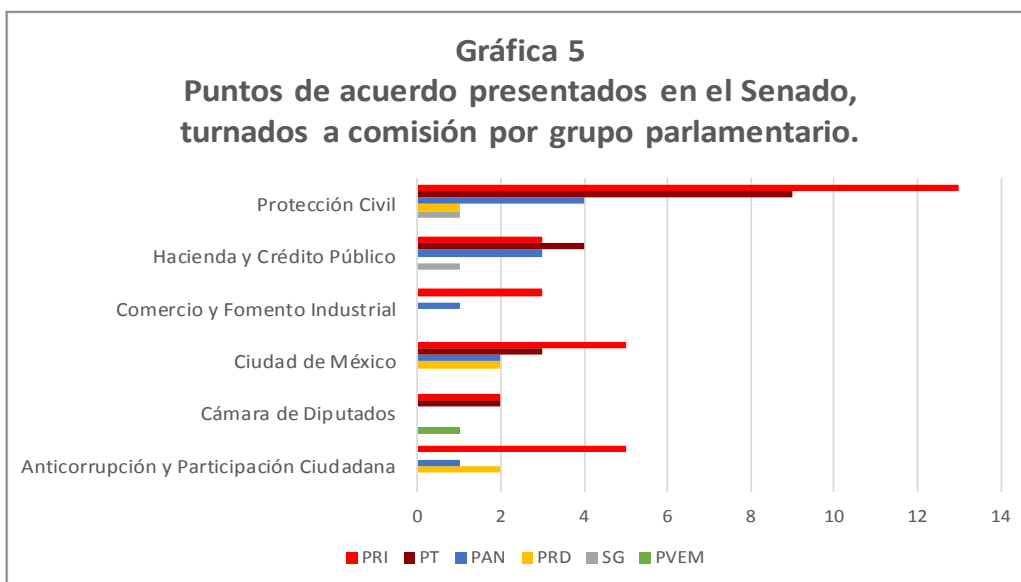
Como era previsible, la comisión que mayor número de puntos de acuerdo ha recibido para su revisión es la de Protección Civil, con 28. La segunda con mayor número es la comisión de la Ciudad de México con 12. Las siguen la de Anticorrupción y Participación ciudadana con 8 y la comisión de Hacienda y Crédito Público, con 7. También fueron turnados 5 a la Cámara de Diputados para su revisión (véase gráfica 4).

# Mirada Legislativa



Fuente: Elaboración propia a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República*, disponible en <https://goo.gl/yiy15o> (Consultada entre el 25 de septiembre y 17 de octubre de 2017).

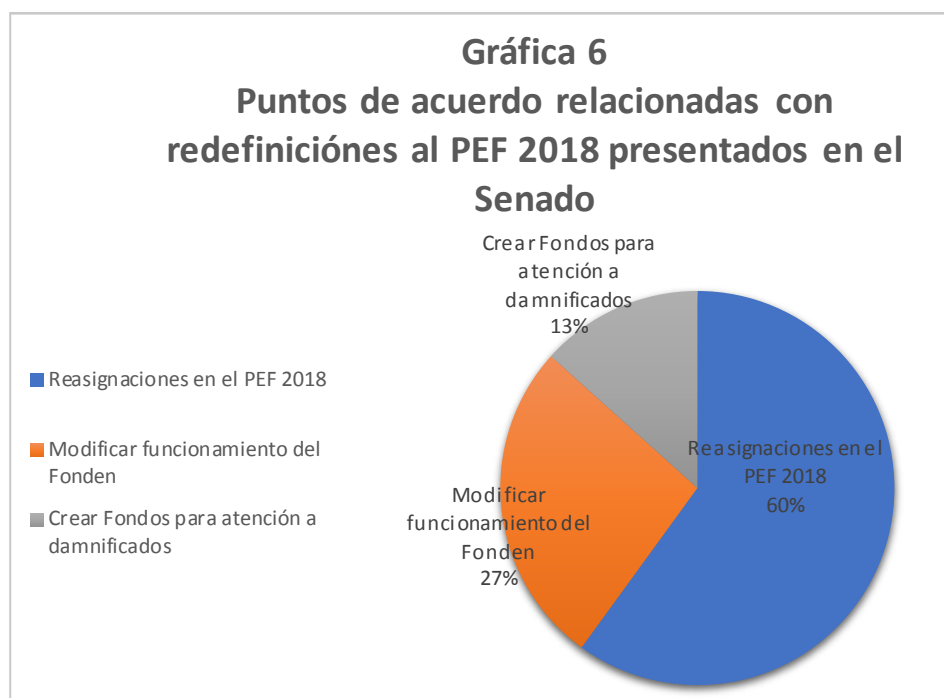
En la gráfica 5 se puede apreciar la dimensión de los puntos de acuerdo turnadas a cada uno de las comisiones por grupo parlamentario.



Fuente: Elaboración propia a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República*, disponible en <https://goo.gl/yiy15o> (Consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).



En la revisión hecha hasta el 12 de octubre de 2017, del total de las propuestas con punto de acuerdo presentadas, 15 tienen relación con la reasignación de presupuesto del PEF 2018, enmarcado por las emergencias de atención a damnificados y reconstrucción. De ellas, nueve solicitan una reasignación directa en el presupuesto, cuatro piden modificar el funcionamiento del Fonden para obtener mayor presupuesto, mientras que dos más exhortan a la creación de fondos alternos para la atención a los damnificados.

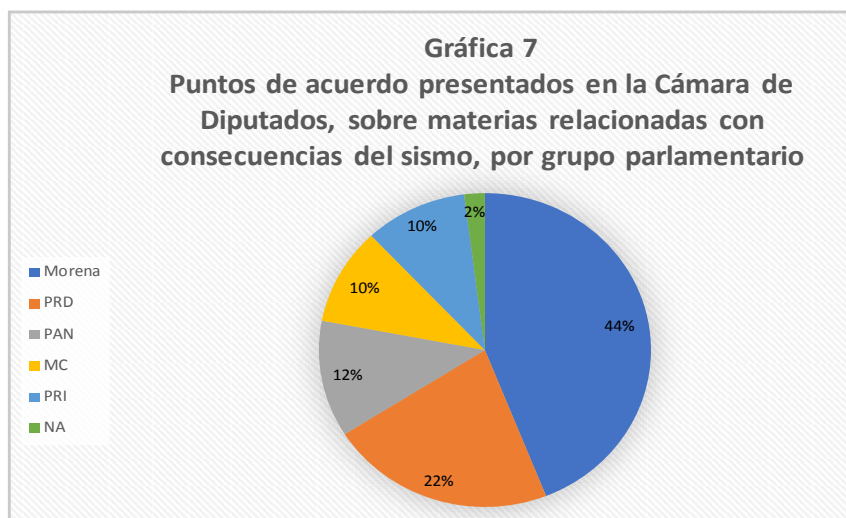


Fuente: Elaboración propia a partir de *Gaceta Parlamentaria del Senado de la República*, disponible en <https://goo.gl/yiy15o> (Consultada entre el 25 de septiembre y 17 de octubre de 2017).

## b. Puntos de acuerdo presentados en la Cámara de Diputados

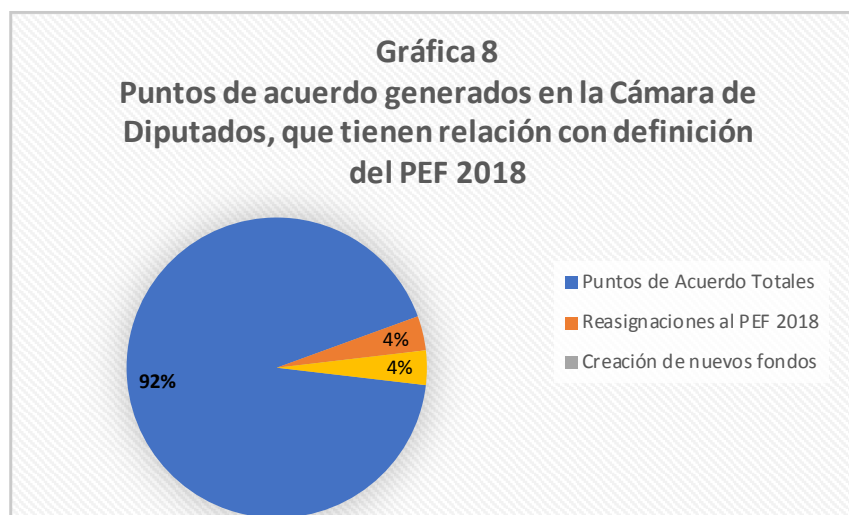
En total, fueron presentados 50 puntos de acuerdo en la Cámara de diputados referentes a temas relacionados con consecuencias del sismo.

Veintidós fueron presentados por el Grupo parlamentario de Morena, grupo que tiene la mayor cifra en este rubro. Le sigue el PRD con once y el PAN con seis. Movimiento Ciudadanos presentó cinco, misma cantidad que el grupo parlamentario del PRI.



Fuente: Elaboración propia a partir de consulta al *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> (Consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).

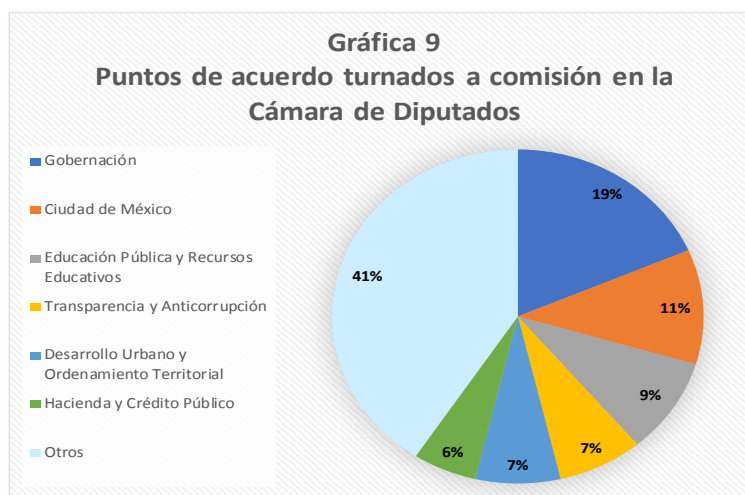
De las cincuenta proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la Cámara de Diputados, cuatro exhortaron a la modificación de la Ley de Egresos: dos a través de la vía de la reasignación presupuestaria directa del PEF 2018, y dos más para la asignación de recursos en el PEF a través de dos nuevos fondos, con el fin de hacer frente a la catástrofe generada por los sismos (véase gráfica 8).



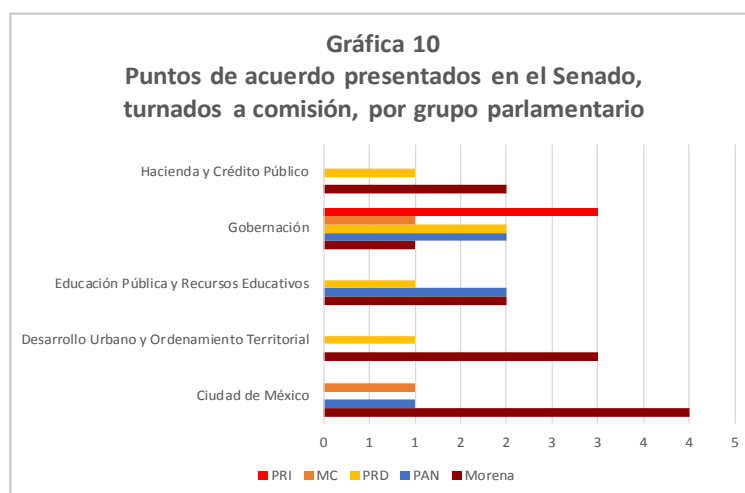
Fuente: Elaboración propia a partir de consulta al *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> (Consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).

# Mirada Legislativa

A diferencia de lo ocurrido en la Cámara de Senadores, en la de Diputados la principal comisión receptora fue la de Gobernación, con diez asuntos turnados. Después la comisión de la Ciudad de México (6), Educación Pública y Recursos Educativos (5), Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (4), y Hacienda y Crédito Público (3) (véanse graficas 9 y 10).



Fuente: Elaboración propia a partir de consulta al *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> (Consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).



Fuente: Elaboración propia a partir de consulta al *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> (Consultada entre el 25 de septiembre y 12 de octubre de 2017).

## IV. Comentarios Finales

En el proceso de desahogo del PEF 2018, existen cuando menos nueve tipos de propuestas relacionadas con la gestión de directrices para hacer frente a la atención de damnificados y el financiamiento de la reconstrucción ocasionadas por los sismos de septiembre de 2017. Se trata de propuestas realizadas por legisladores que no han sido claramente integradas a la iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados. Esto puede denotar que las propuestas de los legisladores no están siendo atendidas por sus pares y por lo visto no serán tomadas en cuenta en la elaboración de los dictámenes finales que serán sometidos a votación en el pleno de ambas cámaras.

Desde el ámbito académico prevalece el señalamiento de que la Ley de ingresos ha sido “calculada al aire”. Del CIDE, Raúl Feliz ha opinado que aunque no se trata de modificaciones alarmantes, la estimación de la bolsa de recursos para cubrir los daños debe estar planeada a partir de menores gastos del presupuesto de egresos. De La Salle, Ángel Méndez destacó lo incierto del cálculo de precio del petróleo y el tipo de cambio contenidos en la versión finalmente aprobada.

A su vez, el director del CIEP, Héctor Villareal, dijo que si bien el ajuste no es grave, las señales de discrecionalidad que se envían desde la Cámara de Diputados no son la mejores. Del mismo Centro, Adrián García Gómez advirtió que modificar el tipo de cambio podría tener un doble efecto, pues “un mayor tipo de cambio del peso contra el dólar incrementa los ingresos petroleros, pero también aumenta el nivel de la deuda en dólares y el costo para cubrirla.”<sup>13</sup>

A los anteriores señalamientos se suman importantes propuestas de instancias de la sociedad civil. Por ejemplo, una suscrita por “El poder del consumidor” y la “Fundación Interamericana del Corazón México”<sup>14</sup> sugiere aumentar impuestos al tabaco (con un Impuesto extra del 75%) y a las bebidas azucaradas (con un impuesto extra del 20%) para financiar la ayuda a

---

13 Véase Rodríguez, Belén y Díaz, Ulises (22 de octubre de 2017) “Ajustan ingresos con cálculo al aire” Periódico Reforma, p. 7.

14 Véase (12 de octubre de 2017) “ONG proponen aumento de impuestos para reconstruir casas”, periódico Milenio, ([disponible en https://goo.gl/pC4ETI](https://goo.gl/pC4ETI)) A través de un comunicado las organizaciones señalaron que si a cada bebida azucarada se le aumentara 2 pesos por litro se reunirían 25 mil millones de pesos adicionales. Respecto al tabaco, señalan que actualmente, el impuesto representa el 67% del precio de venta, pero si se ajustara al 75% como lo exige la OMS, el país aumentaría la recaudación en \$10 mil millones de pesos y reduciría su consumo en 30%.”

# Mirada Legislativa

Núm. 133

afectados por los sismos.<sup>15</sup>

Una más, presentada por la Coparmex postula que en el contexto de la aprobación del paquete fiscal 2018, de lo más importante es la deducción al 100 por ciento de las prestaciones laborales de los trabajadores y de las aportaciones efectuadas para la creación e incremento de reservas para fondos de pensiones o de jubilaciones del personal, así como la necesidad de contar con un Consejo Fiscal.<sup>16</sup>

Otro ejemplo de propuestas desde la sociedad civil y la academia ha sido difundida por Mauricio Merino, quien ha señalado que “es momento de construir un fondo con verdadera vocación de política pública y vigilancia social para evitar que esos recursos queden capturados por la incansable contienda partidaria. Desde su perspectiva, condicionar su entrega a la hechura de fideicomisos privados, leales a específicos dirigentes políticos, no haría más que atrapar clientelas electorales”.<sup>17</sup>

En momentos en que la Ley de Ingresos ha sido remitida para su discusión al Senado de la República, está por verse si todo este cúmulo de propuestas son dejadas de lado al rediseñar nuevos esfuerzos públicos de gestión de riesgos.

---

15 Más allá de lo polémico que puede ser implementar una medida de esta naturaleza en estos momentos, traer a la discusión este tipo de medidas también puede brindar la oportunidad hacer un balance público de los compromisos asumidos para instalar bebederos de agua potable a todas las escuelas.

16 Véase “Llaman organismos e instituciones del sector privado a construir una reforma hacendaria”, (disponible en <https://goo.gl/XHaXp8>). En esa misma liga consúltese la “Declaración de principios para una propuesta de reforma hacendaria.”

17 Véase Merino, Mauricio “La clase política se equivoca” en periódico el Universal (disponible en <https://goo.gl/WP8yEF>).

**ANEXOS**

**Tabla 3**

<b>INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.</b>			
<b>No.</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>1</b>	<b>Proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>	<p>Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p><b>25 de septiembre de 2017</b></p> <p>PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE GOBERNACIÓN; DE REFORMA DEL ESTADO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto precisar que las leyes electorales podrán modificarse durante los comicios a efecto de contribuir a garantizar la protección civil en situaciones de emergencia nacional.</p> <p>Propone que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales, salvo en aquellos casos en los que resulte indispensable para contribuir y garantizar la protección civil en situaciones de emergencia nacional.</p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-25-1/assets/documentos/Inic_PRD_105_CPEUM.pdf">http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-25-1/assets/documentos/Inic_PRD_105_CPEUM.pdf</a></p>
<b>2</b>	<b>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, con el fin de apoyar a los damnificados de los terremotos del 7 y 19 de septiembre del 2017, reduciendo las prerrogativas de los partidos políticos.</b>	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p> <p><b>26 de septiembre de 2017</b></p> <p>GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer que en casos de emergencia nacional por un desastre natural se modificará el financiamiento público de los partidos políticos, así como los plazos de las precampañas y campañas electorales. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que el INE, de común acuerdo con los partidos, dispondrá del 30% del financiamiento público ordinario de éstos a fin de destinarlo a la reconstrucción de la infraestructura dañada y la atención de víctimas; 2) facultar al INE para alterar los plazos descritos para el caso de procesos electorales federales; y, 3) determinar que el INE destinará los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas por violaciones electorales al Fondo que se constituya para la reconstrucción y atención de víctimas.</p> <p>Para tal fin modifica los artículos 31, 44, 226, 251 y 458 de la LGIPE; y, 52 Bis de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75420">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75420</a></p>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
3	<b>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Fondo Nacional de Reconstrucción 2017.</b>	<p>Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p><b>26 de septiembre de 2017</b></p> <p>HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto crear el Fondo Nacional de Reconstrucción 2017 para hacer frente a las acciones de rehabilitación derivada de los sismos ocurridos en septiembre de dicho año. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que el Estado mexicano asumirá la responsabilidad de coordinación entre los gobiernos estatales y municipales, junto con el sector social y privado, para el restablecimiento de la infraestructura de vivienda, servicios de salud, educación, comunicación y reactivación de la economía; 2) señalar que el Fondo se integrará por las aportaciones de los tres órdenes de gobierno, estados extranjeros, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y cualquier otro de procedencia lícita; 3) precisar que el PEF 2018 deberá destinar una partida inicial de 20 mmdp; 4) establecer que los recursos deberán concentrarse en una cuenta especial de BANOBRAS; 5) estipular que el Consejo de Administración del Fondo deberá enviar trimestralmente un informe público a la SHCP sobre los estados financieros y operaciones presupuestales realizadas, así como el avance en el cumplimiento de objetivos; 6) instituir el Programa Nacional de Reconstrucción, el cual establecerá los criterios, mecanismos y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo; y, 7) determinar que para la transparencia y el debido ejercicio de los recursos destinados se integrará un Comité.</p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/Inic_PRD_Senadores_Ley_Fondo_Nac.pdf">http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/Inic_PRD_Senadores_Ley_Fondo_Nac.pdf</a></p>
4	<b>Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción II del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento público a partidos ante declaratorias de emergencia nacional o desastres naturales.</b>	<p>Sen. Armando Ríos Piter.</p> <p><b>26 de septiembre de 2017</b></p> <p>PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE GOBERNACIÓN; DE REFORMA DEL ESTADO; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer que el financiamiento público de los partidos políticos estará condicionado a que no haya otras áreas económicas prioritarias de gasto conforme a las declaratorias de emergencia nacional o desastre natural. Para ello propone: 1) indicar que el condicionamiento se basará en la coyuntura específica del momento del reparto, o incluso ya distribuidos los fondos por la autoridad electoral; y, 2) determinar que de acuerdo a las necesidades específicas se reintegrarán parte de los recursos al fondo nacional que corresponda.</p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75418">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75418</a></p>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
5	<b>Proyecto de decreto que establece diversas medidas para coadyuvar con las acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción con motivo de los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos que afectaron a diversas entidades federativas de la nación.</b>	Sen. Alejandro Encinas Rodríguez.  <b>26 de septiembre de 2017</b>  HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.	La iniciativa tiene por objeto crear el Fondo de Emergencia para la Atención de Damnificados, la Recuperación y la Reconstrucción. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que la finalidad de éste será destinar los recursos financieros y apoyos necesarios para hacer frente a los daños causados por los sismos en diversas entidades federativas durante septiembre de 2017; 2) señalar que estará integrado por los recursos que determine la Ley de Ingresos, el PEF, recursos provenientes del FONDEN, instrumentos financieros de gestión de riesgos, así como por aportaciones de organismos multilaterales, del sector privado y organizaciones civiles; 3) establecer que ambas cámaras del Congreso realizarán los ajustes y directrices que reflejen una adecuada conformación del Fondo; 4) determinar que el Fondo deberá dar prioridad a la protección a la vida, la salud, la alimentación, la vivienda y a la integridad y respeto a los derechos humanos; 5) estipular que la reconstrucción deberá desarrollarse con base en una planeación prospectiva del territorio, con criterios sustentables y la rectoría de la autoridad; 6) resaltar que el gobierno federal y los estados deberán publicar y difundir los Atlas de Riesgos Sísmicos, Volcánicos e Hidrometeorológicos de cada entidad, municipio o demarcación territorial, en formatos accesibles, auditables y replicables; y, 7) puntualizar que el gobierno federal, en coordinación con los estados, deberá modernizar y ampliar el funcionamiento de la red de alarmas sísmicas.  <a href="http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/Proyecto_Sen.Encinas_acciones_auxilio.pdf">http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/Proyecto_Sen.Encinas_acciones_auxilio.pdf</a>



INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
6	<b>Proyecto de decreto por el que se suspende la aplicación del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.</b>	Senadores Luisa María Calderón Hinojosa, Ernesto Cordero Arroyo, Roberto Gil Zuarth, Jorge Luis Lavalle Maury, Javier Lozano Alarcón, Mariana Gómez del Campo Gurza, José María Martínez Martínez, Octavio Pedroza Gaitán, Jesús Santana García, Fernando Torres Graciano y Salvador Vega Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  <b>26 de septiembre de 2017</b>  HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.	La iniciativa tiene por objeto suspender la vigencia de la disposición que regula el derecho de los partidos políticos a recibir financiamiento público. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que el INE deberá emitir un acuerdo en el que establezca las cifras del financiamiento de 2017, a fin de modificar a la baja las ministraciones pendientes de entrega; 2) señalar que los recursos excedentes serán reintegrados a la Tesorería de la Federación para que se destinen al presupuesto del FONDEN; y, 3) facultar al INE para utilizar la directriz de máxima reducción para el financiamiento de actividades ordinarias y de campaña para el ejercicio 2018.  <a href="http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/Inic_PAN_Art.51_Ley_Gral_Partidos.pdf">http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-26-1/assets/documentos/Inic_PAN_Art.51_Ley_Gral_Partidos.pdf</a>
7	<b>Proyecto de decreto que declara el día 20 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Participación Social y Solidaria".</b>	Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  <b>28 de septiembre de 2017</b>  GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.	Propone declarar el día 20 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Participación Social y Solidaria".  <a href="http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-28-1/assets/documentos/Inic_Sen.Casillas_Dia_Nacional_PSyS.pdf">http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-28-1/assets/documentos/Inic_Sen.Casillas_Dia_Nacional_PSyS.pdf</a>
8	<b>Proyecto de decreto que adiciona el Capítulo VIII Bis con el artículo 220 Bis del Código Penal Federal.</b>	Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  <b>3 de octubre de 2017.</b>  JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.	Propone crear y tipificar el delito de obstrucción de ayuda humanitaria, por lo que, los funcionarios o servidores públicos que, sin causa justificada, dificulten ayuda humanitaria o retraso en labores de rescate en cualquier caso de fuerza mayor o caso fortuito, se impondrá una pena de cuatro a ocho años de prisión y mil días multa.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75583">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75583</a>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
9	<b>Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI y se recorre la numeración del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el día 19 de septiembre como día de descanso obligatorio y establecerlo como el “Día Nacional del Rescatista, el Brigadista Voluntario y la Protección Civil”.</b>	Sen. Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  <b>3 de octubre de 2017.</b>  TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.	Propone establecer el 19 de septiembre como día de asueto obligatorio, y que el mismo día sea declarado Día Nacional del Rescatista, el Brigadista Voluntario y la Protección Civil.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75564">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75564</a>
10	<b>Proyecto de decreto por el que se declara el 19 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Rescatista”.</b>	Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.  <b>3 de octubre de 2017.</b>  PROTECCIÓN CIVIL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.	Propone declarar el 19 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Rescatista”.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75723">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75723</a>
11	<b>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 120 a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</b>	Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  <b>5 de octubre de 2017</b>  VIVIENDA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.	La iniciativa tiene por objeto establecer la responsabilidad patrimonial para el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por actos y omisiones de las autoridades. Entre lo propuesto destaca señalar que habrá lugar a la responsabilidad patrimonial cuando se: i) propicien la ocupación por asentamientos humanos en zonas de alto riesgo; ii) expidan permisos, autorizaciones o licencias que contravengan a las normas jurídicas, planes o programas de Desarrollo Urbano en materia de prevención de riesgos en los Asentamientos Humanos, o en contravención a las normas y especificaciones técnicas en materia de edificación, construcción y seguridad estructural; iii) permitan la ejecución de obras o acciones urbanísticas sin los permisos, autorizaciones o licencias necesarias, o que aun teniéndolos, se aparten de lo autorizado; iv) emitan las constancias necesarias para la habitabilidad y funcionamiento de edificaciones que por sus condiciones de inseguridad constituyan un riesgo para sus ocupantes; y, v) represente una actividad irregular en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano, construcción, edificación y sus correlacionadas sobre protección civil y prevención de riesgos.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75659">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75659</a>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
12	<b>Proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.</b>	Senadores Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Jorge Toledo Luis,  Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con  <b>5 de octubre de 2017</b>  PROTECCIÓN CIVIL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.	La iniciativa tiene por objeto promover acciones entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil para que en caso de emergencia o desastre puedan reaccionar de forma organizada e informada. Para ello propone facultar a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB para promover y, en su caso, instrumentar grupos de voluntarios para que se encuentren debidamente informados y capacitados al momento de participar en la atención de los efectos derivados de fenómenos naturales y humanos.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75702">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75702</a>
13	<b>Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 381 del Código Penal Federal.</b>	Senadores Jesús Casillas Romero y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  <b>10 de octubre de 2017.</b>  JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.	La iniciativa tiene por objeto incrementar las sanciones por el delito de robo cuando se realice durante catástrofes o en situaciones de desorden público, a fin de imponer de cuatro a 10 años de prisión a adicionales a las penas previstas.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75803">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75803</a>
14	<b>Proyecto de decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como el "Día Nacional del Voluntariado".</b>	Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi e Hilda Ceballos Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  <b>10 de octubre de 2017.</b>  PROTECCIÓN CIVIL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.	La iniciativa tiene por objeto declarar el día 5 de diciembre de cada año como el –Día Nacional del Voluntariado–, así como establecer que las dependencias gubernamentales promoverán la cooperación y el trabajo continuo con la ciudadanía y la sociedad civil para fortalecer el voluntariado y enfrentar las situaciones de emergencia que se susciten.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75813">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75813</a>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
15	<b>Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.</b>	Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  <b>12 de octubre de 2017</b>  PROTECCIÓN CIVIL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA.	La iniciativa propone que la Coordinación Nacional del Sistema Nacional de Protección Civil instrumente y garantice la construcción, equipamiento, mantenimiento y habilitación a nivel nacional de las redes de detección, monitoreo, pronóstico y sistemas de alertamiento, en coordinación con las dependencias responsables e incorporando los esfuerzos de otras redes de monitoreo públicas o privadas. Asimismo, asegurará y certificará la existencia de alertas sísmicas suficientes en cada entidad federativa conforme a los lineamientos establecidos.  <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75879">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75879</a>

TABLA 4

INICIATIVAS PROPUESTAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
1	<b>Que expide la Ley para Atender la Reconstrucción y la Emergencia Nacional Ocasionada por los Sismos de Septiembre de 2017 y de Austeridad Republicana.</b>	Presentada por los diputados Norma Rocío Nahle García, Vidal Llerenas Morales y Jesús Emiliano Álvarez López, Morena.  <b>26 de septiembre de 2017.</b>  Turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público.	La iniciativa tiene por objeto crear el Fondo para la reconstrucción y atención a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 (FORAPA). Entre lo propuesto, destaca: 1) detallar los recursos públicos que integrarán el FORAPA; 2) indicar que no formarán parte del Fondo los recursos presupuestales ordinarios de inversión pública en salud, educación, agricultura y ganadería, defensa, marina, seguridad pública y protección civil; 3) señalar las medidas de racionalidad en materia de recursos humanos y servicios generales, para destinar recursos al FORAPA; 4) precisar las prioridades y los montos a las que se destinarán los recursos del Fondo; 5) estipular que la ASF deberá de ejercer su facultad excepcional de fiscalizar el gasto público en tiempo real con la mayoría de los proyectos financiados por el FORAPA; 6) resaltar que los servidores públicos que no cumplan con las disposiciones previstas incurrirán en las responsabilidades políticas, administrativas o penales que determine el ordenamiento jurídico que corresponda; e, 7) instaurar el Consejo Ciudadano de Fiscalización.  <a href="#">Gaceta Parlamentaria</a> , número 4872-I, martes 26 de septiembre de 2017. (4395)

INICIATIVAS PROPUESTAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
2	<b>Que expide la Ley del Fondo para la Restauración de México.</b>	<p>Presentada por diputados de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p><b>26 de septiembre de 2017.</b></p> <p>Turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto crear un Fondo para la Restauración de México. Entre lo propuesto destaca: 1) precisar que el fondo será un organismo de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios integrado por aportaciones federales, públicas y privadas, así como por lo recaudado a partir de un régimen temporal de excepción fiscal para los grandes contribuyentes; 2) establecer un Plan Nacional de Reconstrucción de las viviendas dañadas durante los sismos del 7 y 19 de septiembre del año 2017 en el territorio nacional; 3) diseñar un Plan Nacional de Auditoría Urbanística; 4) garantizar el derecho irrenunciable a la verdad, de las víctimas y del pueblo de México, sobre las violaciones a los derechos humanos derivadas de los posibles delitos en el proceso de construcción, licitación, autorización, expedición de licencia, registro, dictaminación o autorización de equipamiento o infraestructura urbanas que hayan resultado dañados o colapsados durante los Sismos; 5) reparar el daño a cada una de las víctimas según lo dispuesto en la Ley General de Víctimas, poniendo especial énfasis en la no repetición; y, 6) denunciar ante los órganos jurisdiccionales que correspondan, sobre los delitos referidos, en orden a sancionar a los presuntos responsables.</p> <p><a href="#">Gaceta Parlamentaria</a>, número 4872-I, martes 26 de septiembre de 2017. (4396)</p>
3	<b>Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para garantizar la pronta recuperación económica de las regiones azotadas por desastres naturales.</b>	<p>Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES.</p> <p><b>26 de septiembre de 2017.</b></p> <p>Turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto precisar que en el PEF deberán incluirse previsiones tanto del Fondo para la Prevención de Desastres, así como el Fondo de Desastres, y el Fondo para Atender a la Población Rural para que se apliquen en acciones preventivas; y contribuyan a la reconstrucción y reactivación de la economía en las regiones afectadas.</p> <p><a href="#">Gaceta Parlamentaria</a>, número 4872-I, martes 26 de septiembre de 2017. (4404)</p>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
4	<b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.</b>	<p>Presentada por los diputados María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano; Héctor Barrera Marmolejo, PAN; y Araceli Madrigal Sánchez, PRD.</p> <p><b>28 de septiembre de 2017.</b></p> <p>Turnada a la Comisión de Protección Civil.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto fortalecer los mecanismos en materia de protección de riesgos. Entre lo propuesto destaca: 1) incorporar la gestión de riesgo de desastres; 2) estipular que las unidades de protección civil de las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales de Ciudad de México realizarán, a petición de la parte interesada en la realización de un asentamiento humano, un análisis de riesgo y en su caso definir las medidas de mitigación para la reducción de riesgos; 3) facultar a la Coordinación Nacional de Protección Civil para : a) crear la Plataforma de Información Nacional de Gestión de Riesgos vinculada al Centro Nacional de Comunicaciones y al Centro Nacional de Prevención de Desastres; b) celebrar convenios con las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México para compartir la información que pueda ser incluida en el atlas nacional de riesgos ; y c) impulsar la implementación del protocolo común de Alerta CAP en México CAP-MEX, en los términos que establezca el IFT; y, 4) señalar que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México impulsarán la profesionalización mediante la creación de opciones educativas en el marco del Sistema Educativo Mexicano, e impulsarán el establecimiento de un sistema de certificación de competencias. Para ello reforma los artículos 4, 19, 46, 68, y 82 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p><a href="#">Gaceta Parlamentaria</a>, número 4874-IV, jueves 28 de septiembre de 2017. (4477)</p>
5	<b>De decreto, por el que se declara el 19 de septiembre Día Nacional de la Solidaridad.</b>	<p>Presentada por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, PVEM; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.</p> <p><b>10 de octubre de 2017</b></p> <p>Turnada a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto declarar el 19 de septiembre de cada año como -Día Nacional de la Solidaridad-.</p> <p><a href="#">Gaceta Parlamentaria</a>, número 4882-VI, martes 10 de octubre de 2017. (4567)</p>

INICIATIVAS PROPUESTAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA MODIFICAR EL PEF 2018 Y ACCIONES RELATIVAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS POR FENÓMENOS NATURALES.			
No.	INICIATIVA	PRESENTA	OBJETIVO
6	<b>Que adiciona el artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</b>	Presentada por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, Nueva Alianza.  <b>12 de octubre de 2017</b>  Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	La iniciativa tiene por objeto exentar el pago del IVA en materiales y servicios de construcción en municipios con declaratoria de desastre natural, precisando que dicho beneficio se extenderá hasta por un año a partir de la fecha de publicación de la misma en el DOF.  <a href="#">Gaceta Parlamentaria</a> , número 4882-VI, martes 10 de octubre de 2017. (4587)

TABLA 5

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
<b>12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</b>	
1	Del Sen. Humberto Mayans Canabal, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa sus condolencias por el lamentable fallecimiento de más de 90 personas como consecuencia del sismo ocurrido el 7 de septiembre. Asimismo, expresa su apoyo, solidaridad y seguimiento con las personas damnificadas en las zonas de mayor afectación del país. <b>FUE CONSIDERADO DE URGENTE RESOLUCIÓN. LAS PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO ACEPTADAS SE APROBARON.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75231">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75231</a>
2	Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a liberar el Fondo de Desastres Naturales para que las dependencias públicas puedan atender de manera rápida a toda la población que se ha visto afectada por el sismo ocurrido el pasado 7 de septiembre de 2017. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75244">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75244</a>
3	Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a atender las zonas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75238">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75238</a>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA**

**14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

4 De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de productos, combustibles y alimentos en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, que resultaron severamente afectados por las recientes catástrofes naturales que se presentaron en el país.

**SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.**

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75324>

5 De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las autoridades de la Administración Pública Federal competentes a instrumentar las acciones necesarias para brindar atención inmediata y efectiva para la recuperación de los bienes y, sobre todo, para garantizar la integridad física, la salud y la vida de las personas de los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco que han resultado damnificadas por el sismo ocurrido el 7 de septiembre pasado, en las costas de Chiapas.

**SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75192>

**25 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

6 De los Senadores Luis Armando Melgar Bravo y Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo en torno a la asignación de recursos extraordinarios para la reconstrucción y la reactivación económica de Chiapas y Oaxaca, así como la creación de una comisión especial encargada del seguimiento de los resultados de los mismos.

**SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PRIMER RESOLUTIVO Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL SEGUNDO DE ELLOS.**

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75373>

7 Del Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las diversas instancias de protección civil en la República Mexicana a atender a los damnificados del terremoto en el sur del país.

**SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75322>

8 Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a crear un fondo especial de reconstrucción para el estado de Oaxaca por las afectaciones generadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

**SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75328>

9 Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a tomar diversas medidas presupuestarias para atender a las zonas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

**SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO; Y A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL SENADO LOS SIGUIENTES TRES.**

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75416>



PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
10	<p>Del Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno de la República a llevar a cabo diversas acciones para garantizar la atención integral de los damnificados de Chiapas, así como para la reconstrucción del estado y la reactivación de la economía local, en respuesta al terremoto registrado el pasado 7 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75296">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75296</a></p>
11	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, se considere la pertinencia de incrementar el presupuesto destinado al Fondo de Desastres Naturales, ante el aumento de eventos naturales que afectan la integridad, seguridad y patrimonio de la población.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75402">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75402</a></p>
<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</b>	
12	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su reconocimiento a la gran labor ciudadana que realizan miles de voluntarios en las tareas de rescate y remoción de escombros, tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, así como a la población que ha contribuido con donaciones económicas o en especie.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75399">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75399</a></p>
13	<p>De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para atender la emergencia nacional derivada de los terremotos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75384">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75384</a></p>
14	<p>De las Senadoras Angélica Araujo Lara, Ivonne Liliana Álvarez García, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a destinar los recursos necesarios para la etapa de reconstrucción de viviendas en las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75398">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75398</a></p>
15	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que el Senado de la República lamenta la pérdida de vidas derivada del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, particularmente la muerte de niños en el Colegio Enrique Rébsamen y exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Morelos, Puebla y del Estado de México a realizar una revisión exhaustiva de los inmuebles que se encuentran en riesgo.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75392">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75392</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
16	<p>Del Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y local del estado de Morelos a establecer las acciones y mecanismos necesarios para la protección eficaz e inmediata de los habitantes de los municipios del estado de Morelos afectados por el sismo del 19 de septiembre y reasignar de manera inmediata los recursos presupuestales necesarios para la creación de una red acelerográfica y sistema de alerta sísmica en Morelos.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75388">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75388</a></p>
17	<p>Del Sen. Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo con relación a los sismos que golpearon el territorio sur, sureste y centro de nuestro país.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75427">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75427</a></p>
18	<p>De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores a suspender la programación de comparecencias para el análisis del V Informe de Gobierno del Presidente de la República, con el objetivo de no distraer las tareas de atención a los damnificados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre pasados en la República Mexicana.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75386">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75386</a></p>
19	<p>Del Sen. Raúl Morón Orozco, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal, a la Cámara de Diputados, al Instituto Nacional Electoral y a los partidos políticos a destinar recursos extraordinarios a través de diferentes fondos para la reconstrucción nacional de México y a los afectados por los desastres naturales recientes.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75482">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75482</a></p>
20	<p>Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a llevar a cabo las investigaciones pertinentes en relación a posibles deficiencias estructurales y de construcción en lo que fuera el plantel escolar Enrique Rébsamen, con la finalidad de esclarecer y deslindar eventuales responsabilidades que hayan influido en la imposibilidad de la finca para soportar el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, contribuyendo a su colapso y con ello la muerte de al menos 25 personas, en su gran mayoría menores de edad.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75406">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75406</a></p>
21	<p>Del Sen. Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Hacienda y Crédito Público a que, en la reconstrucción de las casas y edificios de la región del Istmo de Tehuantepec, afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017, se respete el estilo arquitectónico de construcción tradicional de la región.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75411">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75411</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
22	<p>Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, realice las modificaciones pertinentes a fin de asignar los recursos necesarios para atender a las personas damnificadas e incremente la inversión en infraestructura, vivienda, salud y educación en las zonas afectadas por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PRIMER RESOLUTIVO; Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LOS RESTANTES.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75454">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75454</a></p>
23	<p>Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que se agradece y hace un reconocimiento público a todas aquellas personas e instituciones que hacen posible las acciones de salvamento y rescate de personas a través de los denominados "Binomios Caninos" mediante su entrenamiento, relación de confianza y empatía.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75405">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75405</a></p>
24	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce la pronta y excelente labor y coordinación de los tres órdenes de gobierno, las fuerzas armadas y las instituciones de protección civil para coadyuvar en las labores de rescate y el auxilio a la población afectada por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre y que afectó a varias entidades del centro del país.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75397">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75397</a></p>
25	<p>De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Presidencia de la República a emitir una declaratoria de emergencia nacional por la magnitud de los daños generados por los procesos sísmicos y climáticos recientes que afectan a millones de mexicanos.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75488">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75488</a></p>
26	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar una investigación y peritaje de todos los edificios colapsados o con afectaciones estructurales que fueron construidos después de 1985, a fin de detectar irregularidades normativas y, en su caso, se finquen las responsabilidades que conforme a derecho procedan.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75413">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75413</a></p>
27	<p>Del Sen. Ismael Hernández Deras, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a intensificar los recorridos de inspección en comercios y tiendas de autoservicio a fin de prevenir e inhibir prácticas de ocultamiento de productos, combustibles, materiales de construcción, ropa, calzado y alimentos que pudieran generar aumentos injustificados o desabasto en las entidades federativas de Chiapas, Oaxaca, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala que resultaron severamente afectadas por los fuertes terremotos que se presentaron en días recientes.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75396">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75396</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
28	<p>Del Sen. Héctor David Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a expedir las disposiciones que permitan la condonación de contribuciones respecto del consumo de productos en las zonas afectadas, así como respecto de las donaciones a centros de acopio y albergues.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75505">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75505</a></p>
<b>28 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	
29	<p>Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a generar un programa que reciba denuncias ciudadanas referentes a la indebida utilización de los víveres destinados para las personas damnificadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre del año en curso.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75480">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75480</a></p>
30	<p>Del Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, con punto de acuerdo para emitir un decreto de emergencia, con el fin de atender a las víctimas de los sismos del mes de septiembre y se dé inicio a las tareas de reconstrucción de las zonas afectadas.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75453">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75453</a></p>
31	<p>De la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los tres niveles de gobierno a coordinarse en la atención a la población morelense afectada por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75469">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75469</a></p>
32	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de los gobiernos de la Ciudad de México, Morelos y Puebla a destinar los recursos del Fondo de Desastres Naturales de manera transparente, oportuna, responsable y eficaz para la atención de las necesidades de la población afectada por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75462">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75462</a></p>
33	<p>Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a los municipios del territorio nacional y las delegaciones de la Ciudad de México a trabajar en la elaboración o, en su caso, actualización de los atlas de riesgos y en la creación de una aplicación para dispositivos móviles de alertas de desastres naturales.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EL PRIMER RESOLUTIVO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL SEGUNDO DE ELLOS.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75576">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75576</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
34	<p>De la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a enviar al Senado y transparentar a los ciudadanos el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75475">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75475</a></p>
35	<p>De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a implementar un operativo permanente con brigadas itinerantes para asesorar legalmente en el cobro de seguros a los afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, en coordinación con las autoridades competentes de las entidades federativas.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75477">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75477</a></p>
36	<p>De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Gobernación y al Gobierno de la Ciudad de México a rendir un informe de los daños causados a las instalaciones educativas de dicha Ciudad y de las pérdidas de vidas humanas sufridas como resultado del terremoto ocurrido el pasado 19 de septiembre del presente año.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75458">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75458</a></p>
37	<p>Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias para fortalecer las atenciones psicológicas del estrés postraumático en la población, debido a los sismos vividos los pasados 7 y 19 de septiembre, así como para futuros acontecimientos; principalmente en grupos como embarazadas, niños, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, y aquellas personas con necesidades especiales de atención médica de la población en las zonas afectadas, así como del personal que interviene en la respuesta.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75448">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75448</a></p>
38	<p>Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con todas las familias afectadas por los terremotos sucedidos los días 7 y el 19 de septiembre de 2017, los cuales afectaron a los estados de Puebla, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz y a la Ciudad de México, ocasionando la muerte de muchas personas e innumerables pérdidas materiales.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75448">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75448</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
3 DE OCTUBRE DE 2017.	
39	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar supervisiones puntuales para evitar el incremento injustificado en los precios de los alimentos y combustibles en las zonas afectadas de los estados de Chiapas, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Ciudad de México por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75560">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75560</a></p>
40	<p>De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a realizar una investigación en relación al edificio número 168, en la calle Bolívar esquina con Chimalpopoca, en la Colonia Obrera, derivado de los hechos acontecidos el 19 de septiembre y las labores de rescate de los días posteriores.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75545">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75545</a></p>
41	<p>Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se compromete a ceder los tiempos oficiales que le corresponden en la radio y televisión a fin de que se utilicen para comunicar a la población sobre temas de protección civil; y exhorta a diversas autoridades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 a proceder de la misma forma.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75570">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75570</a></p>
42	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral, a los Registros Públicos de la Propiedad, a los Registros Civiles y a los Notarios de las entidades de Puebla, Morelos, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca a ampliar sus módulos de atención y brinden asesoría para una pronta recuperación de documentos como actas de nacimiento, credenciales para votar, escrituras y testamentos de las personas que los extraviaron durante los sismos del pasado 7, 19 y 23 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75595">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75595</a></p>
43	<p>De los Senadores Mario Delgado Carrillo, David Monreal Ávila, Zoé Robledo Aburto y Carlos Manuel Merino Campos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal asignar por lo menos 10 mil millones de pesos para atender la emergencia y los daños ocasionados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75578">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75578</a></p>
44	<p>Del Sen. Esteban Albarrán Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación a incluir como beneficiarios del Fondo de Desastres Naturales a los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre en el estado de Guerrero.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75602">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75602</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
45	<p>De las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Cristina Díaz Salazar e Hilda Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo de los estados de Oaxaca, Puebla y Morelos a transparentar el apoyo que la sociedad civil ha otorgado a la ciudadanía afectada por los desastres ocurridos por los sismos que han afectado a la República Mexicana.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75587">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75587</a></p>
46	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a revisar y actualizar el Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México, con el propósito de fortalecer aquellas disposiciones en donde señalan los parámetros de reforzamiento en la construcción de inmuebles, así como un mecanismo más riguroso en la supervisión en obras, con la finalidad de reducir los riesgos que puedan sufrir los habitantes de la capital por fenómenos naturales como el ocurrido el pasado 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75559">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75559</a></p>
47	<p>Del Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo Estatal del gobierno de Guerrero a atender los daños provocados en el Hospital General de Chilapa de Álvarez por los sismos.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75585">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75585</a></p>
48	<p>De los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Zoé Robledo Aburto, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a realizar una campaña informativa con el propósito de que los ciudadanos conozcan el uso adecuado de la red de telefonía y datos en situaciones de emergencia, como fue el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, con la finalidad de evitar su saturación.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75558">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75558</a></p>
49	<p>De la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Coordinación General de Protección Civil del gobierno del Estado de México a que, con el acompañamiento de la Coordinación Nacional de Protección Civil, instale el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, con cobertura total en dicha entidad federativa.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75579">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75579</a></p>
50	<p>Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo en relación a la fiscalización de los recursos destinados a la reconstrucción y atención a damnificados del mes de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75669">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75669</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
51	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a establecer y difundir un programa de asesoría y atención para ayudar a cobrar los seguros de las personas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre, a fin de agilizar los trámites y evitar abusos que atenten contra sus derechos.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75598">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75598</a></p>
52	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo a realizar una campaña de información y brindar la asesoría necesaria a la población afectada por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, a fin de garantizar los derechos laborales de los trabajadores.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75596">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75596</a></p>
53	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a investigar posibles omisiones por parte de la Delegación Tlalpan y el Instituto de Verificación Administrativa que permitieron la ampliación irregular de las instalaciones del Colegio Rébsamen, las cuales resultaron colapsadas durante el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75591">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75591</a></p>
54	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al congreso del estado de Puebla a realizar una auditoría integral a los recursos ejercidos por el gobierno estatal en materia de adquisición de seguros por daños materiales causados por fenómenos naturales, a fin de esclarecer diversas denuncias públicas sobre posibles irregularidades en los montos, el proceso de contratación y la empresa proveedora.</p> <p><b>SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75590">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75590</a></p>
55	<p>De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce y agradece la solidaridad de los países y organismos internacionales que enviaron ayuda y brigadas de rescates a nuestro país para hacer frente a las afectaciones ocasionadas por los sismos sucedidos el 7 y 19 de septiembre del presente año.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75584">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75584</a></p>
56	<p>De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República cita a comparecer mensualmente a diversos Secretarios de Estado para que rindan cuentas de las labores de atención a damnificados y reconstrucción por los sismos que golpearon el territorio sur, sureste y centro de nuestro país los pasados días 7 y 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75742">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75742</a></p>



**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA**

57	<p>De las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados y al titular del Ejecutivo Federal a realizar los ajustes necesarios al gasto público corriente y al proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2018, con la finalidad de incrementar y garantizar los recursos suficientes para los fondos destinados a la atención de los daños provocados por los recientes desastres naturales, así como fortalecer las acciones coordinadas de protección civil para hacer frente a las situaciones de emergencia.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PRIMER RESOLUTIVO Y A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EL SEGUNDO DE ELLOS.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75671">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75671</a></p>
<p><b>5 DE OCTUBRE DE 2017</b></p>	
58	<p>De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a proteger los derechos de mujeres trabajadoras afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75673">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75673</a></p>
59	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a llevar a cabo una investigación integral por presuntas omisiones en la construcción de la Línea 12, que derivaron en daños estructurales en distintas estaciones, luego del sismo del pasado 19 de septiembre.</p> <p><b>SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75682">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75682</a></p>
60	<p>De la Sen. Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, así como a los gobiernos de la Ciudad de México, de Chiapas, del Estado de México, de Puebla, de Morelos y de Oaxaca a que, en la asignación de recursos para la atención de las víctimas afectadas por los sismos de los días 7 y 19 de septiembre y en el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se destinen de manera prioritaria recursos para la atención integral de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75684">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75684</a></p>
61	<p>Del Sen. Adolfo Romero Lainas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los poderes ejecutivos estatales y a las presidencias municipales de las entidades que se vieron afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre a elaborar un plan de acción de reconstrucción de vivienda con especialistas en la materia, con participación y en beneficio de los damnificados.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIVIENDA.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75676">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75676</a></p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA**

62	<p>Del Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas a prestar atención a sus ciudadanos afectados por el terremoto del pasado 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75694">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75694</a></p>
63	<p>Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Oaxaca a llevar a cabo las acciones y programas de atención a la población afectada por los sismos del 7 y 23 de septiembre con transparencia y en coordinación con los gobiernos municipales.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75718">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75718</a></p>
64	<p>De las Senadoras Ma. del Rocío Pineda Gochi, Margarita Flores Sánchez, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Hilda Ceballos Llerenas y Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a instrumentar módulos de información y ayuda para las personas que fueron afectadas por los sismos, a fin de que puedan hacer uso de sus pólizas de seguros de vida, de vivienda, gastos médicos y automóviles, así como el acceso a información y reposición de documentos relacionados a cuentas bancarias, créditos e hipotecas.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75677">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75677</a></p>
65	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar y fiscalizar los recursos del Fondo de Desastres Naturales que se destinarán para la reconstrucción en entidades afectadas por los sismo ocurridos los días 7 y el 19 de septiembre, con el propósito de prevenir cualquier acto de corrupción o desvío y garantizar su uso de forma oportuna, responsable, eficaz y transparente.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75693">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75693</a></p>
66	<p>De la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas de Morelos, Puebla y de la Ciudad de México a realizar las acciones necesarias para elaborar, actualizar y hacer de conocimiento público los atlas de riesgo, los cuales son fundamentales para prevenir y mitigar daños causados por los desastres naturales.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75678">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75678</a></p>
67	<p>De las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Ana-bel Acosta Islas, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como a las autoridades competentes a que, en el marco de la reconstrucción de las comunidades afectadas por los sismos de septiembre, se aplique un enfoque urbanístico de género para el desarrollo de ciudades seguras.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIVIENDA.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75720">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75720</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
68	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a que, en coordinación con las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, lleven a cabo las acciones pertinentes para agilizar y garantizar condiciones de seguridad en el abasto de agua en las distintas zonas de las demarcaciones que carecen del suministro del líquido vital desde que ocurrió el sismo del 19 de septiembre, ante las denuncias de secuestro de unidades y venta ilícita.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75683">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75683</a></p>
69	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea de la Ciudad de México a solicitar a los delegados de Benito Juárez y Tlalpan que diriman de su cargo durante el período que se realicen las investigaciones relacionadas con diversas irregularidades y violaciones que provocaron el colapso de diversas edificaciones en sus demarcaciones, luego de los sismos del pasado 19 de septiembre, a fin de garantizar la transparencia y objetividad de dicho proceso.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75695">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75695</a></p>
70	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a investigar posibles omisiones e irregularidades de las autoridades delegacionales de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan en el otorgamiento de permisos de construcción que permitieron la proliferación de inmuebles que presumiblemente no cumplían con la normatividad aplicable y que colapsaron a consecuencia de los sismos del 19 y 23 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75690">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75690</a></p>
71	<p>Del Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instrumentar un programa regional emergente de fijación, verificación y control de precios en las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75795">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75795</a></p>
<b>10 DE OCTUBRE DE 2017</b>	
72	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de los gobiernos de Oaxaca y Chiapas a facilitar la canalización y conducción de víveres, así como de los recursos destinados a la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo ocurrido el pasado mes de septiembre, en las zonas de mayor vulnerabilidad y de difícil acceso, con la finalidad de no trasgredir sus derechos y garantizarles de nuevo un patrimonio a los damnificados.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75817">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75817</a></p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
73	De los Senadores María Elena Barrera Tapia, Joel Ayala Almeida, Víctor Hermosillo y Celada, Isaías González Cuevas, Angélica Araujo Lara y Rosa Adriana Díaz Lizama, con punto de acuerdo relativo a la reconstrucción de vivienda, derivado de los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIVIENDA.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75773">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75773</a>
74	Del Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades con relación al evento sísmico del 19 de septiembre de 2017. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO; Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS RESOLUTIVOS TERCERO Y CUARTO.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75783">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75783</a>
75	De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Ciudad de México a incrementar los montos de apoyo para las personas que resultaron afectadas con daños parciales o pérdidas totales de sus casas o negocios tras el sismo del 19 de septiembre, a fin de que tengan la posibilidad de recuperar el patrimonio que perdieron. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75816">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75816</a>
76	Del Sen. Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se reconoce a la República de Cuba por su invaluable apoyo en el envío de la brigada médica Henry Reeve, para brindar atención a los damnificados en los municipios de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, por los sismos ocurridos el 7 y 23 de septiembre. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75787">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75787</a>
77	De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal, al de la Ciudad de México y a gobiernos de los estados interesados en la recepción de instituciones gubernamentales federales, a considerar y crear la posibilidad de la descentralización de instituciones del Gobierno Federal, residentes en la Ciudad de México con el fin de despresurizar e inhibir la creación de situaciones de alto riesgo poblacional. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75822">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75822</a>
78	De las Senadoras Luisa María Calderón Hinojosa, Silvia Guadalupe Garza Galván, Mariana Gómez del Campo Gurza y Andrea García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional de Protección Civil a implementar talleres teórico-prácticos en materia de protección civil en los niveles medio superior y superior para que orienten a la población en desastres naturales. <b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.</b> <a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75779">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75779</a>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA	
79	<p>Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a incrementar a 300 mil pesos el apoyo de reconstrucción por pérdida total de vivienda para los afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75818">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75818</a></p>
80	<p>Del Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a ejecutar un plan integral de reconstrucción y de recuperación patrimonial de los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75821">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75821</a></p>
81	<p>De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal y a sus dependencias correspondientes a destinar los recursos suficientes a la reconstrucción de las viviendas dañadas ante los terribles daños ocasionados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, siendo sensibles a la situación económica de los damnificados.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75820">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75820</a></p>
82	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac a que, en coordinación con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fortalezcan las acciones y políticas para atender a los habitantes de esta demarcación que resultaron afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre, en virtud de las constantes denuncias de los vecinos que señalan la falta de capacidad de respuesta de las autoridades locales para atender dicha emergencia.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75791">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75791</a></p>
83	<p>De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados, a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a impulsar la creación de una comisión especial de investigación, de observación y acopio de información sobre la articulación y vínculo entre las condiciones y procesos del desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México y los efectos de los eventos sísmicos de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75881">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75881</a></p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA**

**12 DE OCTUBRE DE 2017.**

84	<p>Del Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se constituye la comisión especial para la atención y seguimiento de la etapa de reconstrucción de daños y afectaciones causadas por los sismos de los días 7 y 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO; A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL TERCERO; Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL EL CUARTO DE ELLOS.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75873">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75873</a></p>
85	<p>De la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a organizaciones de la sociedad civil, ONGs y colegios especialistas, a participar en el proceso de revisión y dictamen de las causas del derrumbe y colapso de inmuebles en la capital del país.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75906">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75906</a></p>
86	<p>De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, amplíe el criterio de elegibilidad para la atención de damnificados en materia de vivienda, así como para que se incrementen los recursos del FONDEN para la reconstrucción de viviendas afectadas en la Ciudad de México.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75875">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75875</a></p>
87	<p>De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a entregar los recursos del Fondo de Desastres de la Ciudad de México al Instituto de Vivienda para que realice de manera profesional y planificada un plan de reconstrucción de todas las viviendas dañadas por los sismos.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75904">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75904</a></p>
88	<p>De la Sen. Sandra Luz García Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Cultura un inventario e información de los inmuebles históricos, artísticos y arqueológicos dañados por motivo del sismo; así como a la Cámara de Diputados etiquete recursos suficientes para su reconstrucción.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PRIMER RESOLUTIVO; Y A LA COMISIÓN DE CULTURA EL SEGUNDO DE ELLOS.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75973">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75973</a></p>
89	<p>De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil a fortalecer las campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica sobre los mecanismos de actuación durante un desastre natural, a fin de salvaguardar su seguridad e integridad física.</p> <p><b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.</b></p> <p><a href="http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75909">http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&amp;mn=2&amp;sm=2&amp;id=75909</a></p>

TABLA 6

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
<b>12 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	
1	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la aplicación del Programa de Apoyo a la Vivienda para 41 municipios de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) a la SEDATU a: i) realizar los censos que permitan conocer los daños y afectaciones en las viviendas de las 41 localidades de Oaxaca impactadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017; y, ii) realizar la liberación de recursos del Programa de Apoyo a la Vivienda para la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas y hogares afectados; 2) al titular de la SHCP para ejecutar los ajustes de recursos que permitan el fortalecimiento de los diversos programas y de medidas emergentes de apoyo a la vivienda para las 41 localidades en cuestión; 3) al titular del Fondo Nacional de Habitaciones Populares para atender la contingencia, de acuerdo con la magnitud de los daños y la inmediatez requerida para la atención de la población afectada, cuyas viviendas fueron afectadas por el sismo referido; 4) a la Cámara de Diputados para considerar el fortalecimiento de los programas y de medidas emergentes de apoyo a la vivienda para las localidades referidas; y, 5) al gobernador de Oaxaca a realizar los convenios y acciones correspondientes que permitan la aplicación de los recursos suficientes para contribuir a la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas de las 41 localidades en cuestión.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4864-VIII, martes 12 de septiembre de 2017. (3187)</p>
2	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato para 41 municipios de Oaxaca afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar al titular de la SEDESOL a realizar la liberación de recursos que permitan la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato para 41 municipios de Oaxaca declarados en emergencia por el sismo de 8.2 grados richter ocurrido el 7 de septiembre de 2017.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Desarrollo Social.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4864-VIII, martes 12 de septiembre de 2017. (3188)</p>
<b>19 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	
3	<p>Presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, PRI.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal y a las entidades federativas afectadas por los sismos a emprender las acciones necesarias para la atención de la emergencia y la entrega de recursos para la reconstrucción; y a aplicar las medidas preventivas que mitiguen o reduzcan el efecto destructivo del riesgo sísmico futuro.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4872-I, martes 26 de septiembre de 2017. (3237)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**26 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

4	<p>Presentada por la diputada Rocío Matesanz Santamaría, PAN.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la infraestructura física educativa dañada por el sismo del 7 de septiembre y sus réplicas.</p> <p>La legisladora propone exhortar a la SEP y al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para: 1) transparentar e informar a la ciudadanía las acciones y las fuentes de los recursos públicos con los que se atenderá, por parte del gobierno federal y los gobiernos locales, la reparación y reconstrucción de la infraestructura física educativa en diversas entidades dañada a consecuencia del sismo del 7 de septiembre de 2017 y de sus réplicas; y, 2) realizar los trabajos necesarios a fin de evaluar y supervisar tales acciones y el uso de los recursos públicos que se erogarán en ello.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4869-V, martes 19 de septiembre de 2017. (3239)</p>
5	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes de Oaxaca afectados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhorta a: 1) al titular de la SCT a realizar la liberación de recursos que permitan la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato-SCT para coadyuvar en la rehabilitación de caminos, carreteras y puentes de Oaxaca afectados por el sismo del 7 de septiembre; y, 2) al gobernador de Oaxaca para que realice la aplicación de recursos e instrumentos financieros que permitan la rehabilitación de caminos carreteras y puentes de la entidad.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Transportes.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4869-V, martes 19 de septiembre de 2017. (3266)</p>
6	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la aplicación y distribución de los recursos del bono contra catástrofes otorgado a México para auxiliar y reconstruir los estados afectados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) al titular de la SHCP a realizar la transferencia de recursos del Bono de Catástrofes emitido por el BANXICO para fortalecer y potenciar los instrumentos dedicados a responder ante desastres naturales para auxilio y reconstrucción de las comunidades de los estados afectados por el sismo del 7 de septiembre; y, 2) al gobernador de Oaxaca para que realice las acciones que permitan la aplicación de los recursos del fondo estatal de protección civil para auxilio y reconstrucción inmediata de comunidades afectadas.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4869-V, martes 19 de septiembre de 2017. (3268)</p>



**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**27 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

7	<p>Presentada por el diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez, PAN.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y el Inadem a canalizar los recursos restantes del Fondo Nacional del Emprendedor para el ejercicio fiscal de 2017 preferentemente a las Mypyme siniestradas tras los terremotos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>El legislador propone exhorta a la SE y al Instituto Nacional del Emprendedor a que: 1) se otorgue de manera preferente el presupuesto por ejercer del presente ejercicio fiscal del Fondo Nacional del Emprendedor a las Mipyme siniestradas en las entidades federativas afectadas por los terremotos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y cuyas declaraciones de desastre natural hayan sido emitidas por la SEGOB; y, 2) diseñen, organicen, ejecuten y evalúen programas de apoyos y esquemas de crédito para las Mipyme afectadas.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Economía.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4873-III, miércoles 27 de septiembre de 2017. (3270)</p> <p>Presentada por la diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a celebrar una sesión solemne para otorgar un reconocimiento público a los ciudadanos que se distinguieron por su valor y solidaridad en las labores de rescate de los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, con la entrega por única vez de la medalla Jesús Martínez Rentería.</p> <p>La legisladora propone invitar a la sesión solemne de la cámara de Diputados a los: a) Poderes Ejecutivo y Judicial de la Ciudad de México, del estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla; y, b) señores embajadores de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, España, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, Panamá, Perú y Venezuela. Precisar que la Secretaría General entregará los recursos necesarios al comité organizador para los emolumentos de la medalla y logística necesaria.</p> <p><b>Turnada a la Junta de Coordinación Política.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4873-III, miércoles 27 de septiembre de 2017. (3272)</p>
---	--

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

<p>8</p>	<p>Presentada por la diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a agilizar los apoyos en las entidades afectadas por los fenómenos naturales ocurridos en la república; y a los tres Poderes de la Unión y el INE, a facilitar la reasignación presupuestaria acordada por los partidos e institutos políticos para canalizar recursos públicos a las acciones y los fondos destinados a enfrentar los daños ocasionados por esos fenómenos.</p> <p>La legisladora propone exhortar a: 1) el titular de la SHCP a realizar las gestiones necesarias para agilizar el flujo de recursos y trámites para la activación del FONDEN y demás fondos federales que convergen en la atención de las pérdidas humanas y materiales, para la atención de las regiones afectadas por los efectos del sismo del 19 de septiembre de 2017; 2) el titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil a que lleve a cabo las acciones para evitar retrasos por problemas administrativos ante Comités de Evaluación de Daños y del Fideicomiso del FONDEN, en la ejecución de los recursos presupuestados y que se han prometido para atender a las víctimas en Puebla, Morelos, Estado de México y Ciudad de México; 3) el gobierno de la República y a los gobiernos de Puebla, Morelos, estado de México, Ciudad de México y entidades afectadas para que: i) promuevan la incorporación de organizaciones de la sociedad civil en los grupos de trabajo que den seguimiento a las afectaciones y; ii) fomenten la participación de la sociedad organizada, específicamente los colegios de profesionistas, en la integración de contraloría social para monitorear el ejercicio de los recursos del FONDEN y FOPREDEN; 4) los gobiernos de las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2016 2017 y al gobierno de la República a que coadyuven a la formación de comités de reconstrucción en los que se promueva la participación de las organizaciones de la sociedad civil para vigilar, transparentar y favorecer la rendición de cuentas sobre los recursos que se orienten a la reconstrucción de los daños; y, 5) los tres Poderes de la Unión y al INE a que se sumen a los acuerdos que generen los partidos e institutos políticos que participarán en la elección de 2018 y a las resoluciones que plantee la Cámara, facilitando las vías jurídicas y administrativas que correspondan para materializa la reasignación del gasto público.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4873-III, miércoles 27 de septiembre de 2017. (3274)</p>
<p>9</p>	<p>Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, Movimiento Ciudadano.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a atender diversas irregularidades en obras y construcciones vinculadas a las consecuencias en la Ciudad de México del sismo sucedido el 19 de septiembre de 2017.</p> <p>La legisladora propone exhortar a: 1) el gobierno de la Ciudad de México y las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a dar a conocer el estatus de todos los permisos de las construcciones colapsadas a consecuencia del sismo sucedido el día 19 de septiembre de 2017; 2) el gobierno de la Ciudad de México a sancionar a las personas y servidores públicos que sean identificados responsables de otorgar permisos y realizar trámites sobre inmuebles y construcciones que no cumplieron la normatividad correspondiente en el periodo 2006 a 2017; 3) el gobierno de la Ciudad de México y sus delegaciones a dar a conocer la razón social de las constructoras identificadas que no cumplen con las normas y reglamento de construcción e iniciar las acciones legales pertinentes; 4) los gobiernos de las 32 entidades federativas del país a: i) que realicen la supervisión de todas las obras de construcción activas, a fin de procurar el cumplimiento de la norma y en su caso castiguen conforme a la ley; y, ii) hacer público a través de sus portales electrónicos y las herramientas de transparencia, todos los permisos de obra activos, a fin de garantizar a la ciudadanía la legalidad y validez de las construcciones que se realizan; y, 5) la STPS dé a conocer las condiciones laborales de las y los trabajadores de la industria de la construcción.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de la Ciudad de México.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4873-III, miércoles 27 de septiembre de 2017. (3278)</p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
10	<p>Presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, estado de México y Morelos a emitir con la mayor brevedad la declaratoria de cero pago de derechos por reposición de escritura pública sobre los inmuebles dañados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, y de actas de nacimiento de la población afectada.</p> <p>El legislador propone exhortar a los gobernadores de los estados que fueron afectados por los sismos de septiembre de 2017 a que emitan la declaratoria de exención de pago de derechos por reexpedición de escritura pública y actas de nacimiento a la población que fue afectada y que la misma sea publicada en sus portales, para que la ciudadanía se entere del beneficio.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4873-III, miércoles 27 de septiembre de 2017. (3285)</p>
<b>28 DE SEPTIEMBRE DE 2017</b>	
11	<p>Presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, PAN.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la suspensión del regreso a clases en los planteles educativos de todos los niveles en las entidades federativas afectadas por el sismo del 19 de septiembre mientras no haya dictamen de habitabilidad plena respecto a cada uno de ellos.</p> <p>El legislador propone exhortar a los titulares de la SEP, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y de la Coordinación Nacional de Protección Civil a: 1) suspender el regreso a clases en los planteles educativos de todos los niveles en las entidades afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017; y, 2) emitir un dictamen de habitabilidad que considere la seguridad estructural del inmueble ante fenómenos geológicos, fenómenos antropogénicos, fenómenos hidrometeorológicos, fenómenos químico-tecnológicos y fenómenos sanitario-ecológicos, en donde se precise que el plantel educativo está preparado para resistirlos y se garantice la seguridad física de la población estudiantil, docente, administrativa y padres de familia al interior y exterior de los mismos.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3293)</p>
12	<p>Presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, PRD.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedatu y la SHCP a implantar medidas para garantizar una vivienda digna a los damnificados del sismo del 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar al gobierno federal para que, a través de la SEDATU y a la SHCP: 1) implementen las medidas que garanticen una vivienda digna a favor de los damnificados por los hechos ocurridos a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017, protegiendo en todo momento los derechos humanos de las familias mexicanas; y, 2) publiquen los avances en la implementación de los programas en proceso para la correcta reivindicación de las localidades dañadas.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3294)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

13	<p>Presentada por el diputado José Luis Toledo Medina, PRI.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a auxiliar técnica y operativamente a las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>El legislador propone exhortar a la SEGOB a realizar, a través las instancias competentes, acciones encaminadas al auxilio técnico y operativo de las entidades federativas afectadas por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, especialmente para la obtención eficaz de los recursos del fideicomiso Fondo de Desastres Naturales.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3297)</p>
14	<p>Presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, PAN.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la aplicación de los protocolos de protección civil y el dictamen de las escuelas de la Ciudad de México.</p> <p>El legislador propone exhortar al titular de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México a que: 1) se dictaminen y evalúen los daños a las estructuras e instalaciones de todas las escuelas de la entidad, por las posibles afectaciones del sismo del 7 de septiembre de 2017; y 2) se emitan los dictámenes de riesgos y declaratorias de emergencia correspondiente en los casos que así lo requieran, para la salvaguarda de los niños y personal docente.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de la Ciudad de México.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3298)</p>
16	<p>Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, Movimiento Ciudadano.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a facilitar trámites en el caso de víctimas extranjeras del sismo del 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone: 1) exhortar: i) a las autoridades de la STPS para que expliquen sus omisiones en materia de inspección y seguridad industrial en los centros de trabajo, en particular el ubicado en las calles de Chimalpopoca y 5 de Febrero, en la Colonia Obrera de la Ciudad de México; y, ii) la SRE a que: a) fomente y facilite los trámites para que en las embajadas y consulados de México en el extranjero se ponga a disposición de los interesados la filiación de los y las fallecidas en el sismo del 19 de septiembre de 2017 y puedan así repatriar sus cuerpos; y, b) procure la protección y la integridad de las víctimas sobrevivientes de dicho sismo, prescindiendo de su estatus migratorio; y, 2) sancionar a las autoridades y patrones que fueron omisos en el cumplimiento de las responsabilidades que la Ley Federal del Trabajo establece.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3301)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

17	<p>Presentada por la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob y la SEP a promover desde la niñez una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil, con hincapié en la prevención y autoprotección que incluya el fomento del uso de silbato como medida para salvaguardar la vida en desastres naturales.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) a la SEGOB para que promueva desde la niñez una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección que incluya, entre otros puntos, una campaña que impulse el uso de silbato entre la ciudadanía como medida para salvaguardar la vida en desastres naturales; y, 2) a la SEP a: i) incorporar contenidos temáticos de protección civil en todos los niveles educativos públicos y privados, considerándola como asignatura obligatoria; y, ii) promover desde la niñez una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3302)</p>
18	<p>Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta lo mismo a la Segob que al gobierno, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y el titular de la PGJ de la Ciudad de México a dar a conocer los dictámenes estructurales sobre los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre y los que se encuentren en riesgo por su colindancia respecto a los colapsados o con graves daños.</p> <p>El legislador propone exhortar al: 1) gobierno federal, a través de la SEGOB como responsable de la Coordinación Nacional de Protección Civil, al jefe de gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia y la PGJ de la Ciudad de México a publicar cada uno de los dictámenes estructurales de los inmuebles afectados por el sismo, así como de los inmuebles que por encontrarse en torno a otros dañados se encuentren en riesgo; 2) INAI y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a que implementen acciones para vigilar a los sujetos obligados en el ámbito federal para que la información relativa a dictámenes de daños estructurales observen los principio de máxima publicidad e inmediatez; y, 3) Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, para que garanticen la seguridad y la vida de los jueces, secretarios de acuerdo, actuarios, proyectistas, archivistas, empleados de base, litigantes, justiciables y publicó en general que asisten a dichas instalaciones y se considere la reubicación de los juzgados que ahí se encuentran por el riesgo en que se encuentran.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de la Ciudad de México.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3306)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

19 Presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes, Morena.

Con punto de acuerdo, relativo a la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México y a convocar, una vez finalizado el procedimiento de declaratoria de desastre natural en ella, a valorar las nuevas condiciones de ésta tras los sismos de septiembre.

La legisladora propone solicitar al jefe de gobierno, a la Asamblea Legislativa y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todos de la Ciudad de México, para que: 1) den por concluido el actual procedimiento de aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano estatal; y, 2) una vez que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la conclusión de la declaratoria de desastre natural por la que atraviesa el país, se convoque a que se reponga todo el procedimiento valorando las nuevas condiciones de la Ciudad tras los sismos del mes de septiembre de 2017, considerando de manera prioritaria las opiniones de los ciudadanos en la etapa de la consulta pública del mismo.

**Turnada a la Comisión de la Ciudad de México.**

Gaceta Parlamentaria, número 4874-V, jueves 28 de septiembre de 2017. (3308)

**3 DE OCTUBRE DE 2017**

20 Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a ofrecer asesoría jurídica y apoyo a los municipios afectados en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México en lo relativo a las declaratorias de desastre natural y el acceso a recursos del Fonden.

El legislador propone solicitar al titular de la SEGOB que ofrezca la asesoría jurídica y el apoyo para que los presidentes municipales de los 97 municipios de Chiapas, 357 de Oaxaca, 52 de Guerrero, 112 de Puebla, 40 de Tlaxcala y los jefes delegacionales de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, a que se refiere las declaratorias de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo del 7 de septiembre de 2017, publicada en el DOF del 14 de septiembre de 2017; de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo del 19 de septiembre de 2017, publicada el 27 de septiembre de 2017; y, las de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en 19 localidades de Guerrero, en 33 de Morelos, en 74 de Oaxaca, en 112 de Puebla, y, en 40 localidades de Tlaxcala, publicadas en el DOF del 28 de septiembre de 2017, respectivamente; puedan acceder a los recursos del FONDEN.

**Turnada a la Comisión de Gobernación.**

Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3313)

21 Presentada por el diputado José Luis Toledo Medina, PRI.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de salud pública a atender prioritariamente a los afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

El legislador propone exhortar a la SSA y a las dependencias competentes de las entidades federativas a generar programas y proyectos de atención prioritaria en materia de salud mental a las personas que habitan en zonas afectadas por los sismos ocurridos durante septiembre de 2017.

**Turnada a la Comisión de Salud.**

Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3318)

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

<p>22</p>	<p>Presentada por el diputado Santiago Taboada Cortina, PAN.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Segob, la SHCP y las dependencias correspondientes a fin de que atiendan diversas necesidades derivadas del sismo suscitado el 19 de septiembre.</p> <p>El legislador propone exhortar al Ejecutivo federal para que gire instrucciones a la SEGOB, a la SHCP y a los titulares de las dependencias que corresponda a efecto de: 1) modificar los criterios de elegibilidad para la atención a damnificados en materia de vivienda, contenidos en los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales, toda vez que se intenta erradicar el criterio de pobreza patrimonial, que por el momento y por su definición, dejaría fuera de recibir el apoyo del FONDEN a quienes perdieron su vivienda en gran parte de la Ciudad de México y, en específico, en la delegación Benito Juárez; 2) elevar el monto máximo establecido para la construcción y reconstrucción de vivienda a damnificados dentro de dichos Lineamientos, con el objeto de establecerlo en al menos 400 mil pesos, ya que las necesidades urgentes de reconstrucción y de resarcir el patrimonio de las y los habitantes de la capital y en específico, de la delegación referida, requieren de un monto mayor a los 120 mil pesos que se establece como máximo; y, 3) realizar la actualización de dichos Lineamientos a fin de homologarlos con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la APF, ya que en su artículo 41, fracción I, inciso d), le confiere a la SEDATU las atribuciones en materia de planeación habitacional y desarrollo de vivienda, mientras que los lineamientos contemplan que para la atención a vivienda, las solicitudes deben realizarse por la SEDESOL.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3319)</p>
<p>23</p>	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la inmediata rehabilitación de caminos, carreteras y puentes de pueblos y comunidades aislados de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) al titular de la SCT a que realice las acciones que permitan la reparación y rehabilitación de caminos y carreteras de pueblos y comunidades aisladas de la región del Papaloapan del Istmo de Tehuantepec, Sierra Norte, Sierra Mixe y en localidades de la Costa, la Mixteca y Sierra Sur, Oaxaca, afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017; y, 2) al gobernador de Oaxaca a que aplique los recursos e instrumentos financieros que permitan la rehabilitación de caminos, carreteras y puentes de pueblos y comunidades de la región.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Transportes.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3321)</p>
<p>24</p>	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar a los titulares de: 1) Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a que promueva y active los instrumentos financieros para otorgar créditos accesibles a los pequeños productores de Oaxaca afectados por los fenómenos hidrometeorológicos y por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017; y, 2) los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura a emprender las acciones que permitan la aplicación de los recursos de los mismos, con el objeto de impulsar el financiamiento integral a productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural de Oaxaca que fueron afectados por dichos fenómenos.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3325)</p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
25	<p>Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a sancionar las irregularidades en la construcción de los edificios dañados por el terremoto del 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) al gobierno de la Ciudad de México a implementar una estrategia bajo el principio de máxima publicidad para investigar y, en su caso, iniciar los procedimientos penales, civiles y administrativos correspondientes para sancionar las irregularidades en la construcción de los edificios dañados por el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 2017; y, 2) a los gobiernos de las entidades federativas a que realicen las adecuaciones legales a fin de que toda la información relacionada con la construcción de nuevas obras (especificaciones técnicas, seguridad, uso de suelo, la clase de materiales utilizados en la construcción; servicios básicos con que cuenta, así como todos aquellos con los que debe contar de conformidad con la legislación aplicable) sea pública.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3330)</p>
26	<p>Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el cual se acuerda crear una comisión de seguimiento sobre los trabajos de reconstrucción tras los sismos en diversas entidades.</p> <p>La legisladora propone acordar la creación de una Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana. Para ello plantea: 1) indicar que su objeto será coadyuvar a que las labores realizadas por el Estado mexicano restablezcan la normalidad de las actividades en las zonas afectadas, garanticen los derechos a la vivienda, al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación y a la seguridad de las personas damnificadas; reactivando el sector económico y productivo de los estados que sufrieron daños; y, 2) resaltar que la vigencia de la misma será durante la LXIII Legislatura.</p> <p><b>Turnada a la Junta de Coordinación Política.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3339)</p>
27	<p>Presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, PRD.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes a condonar el pago de electricidad y agua de los hogares afectados por los sismos del 7 y 19 septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar a la CFE y a los organismos operadores de agua de cada entidad federativa a que, previo censo con relación a las familias afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, condonen las tarifas de electricidad y de agua a los hogares mexicanos afectados por estos siniestros.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para opinión.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3341)</p>



PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
28	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la vigilancia de caminos y carreteras para el traslado seguro de víveres y ayuda humanitaria a damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre en diversas regiones.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) al Comisionado Nacional de Seguridad Pública para que, en coordinación con los gobernadores de Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas, refuerce las acciones de vigilancia en caminos y carreteras de esos estados para el traslado seguro de víveres y ayuda humanitaria a damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre en diversas regiones del país; y, 2) al Comisionado General de la Policía Federal para que refuerce los operativos de auxilio, seguridad, inspección y vigilancia en caminos y carreteras de dichas entidades para el mismo propósito.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3342)</p>
29	<p>Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Segob a tomar medidas para garantizar la seguridad de las brigadas civiles de ayuda que trasladan de manera voluntaria víveres a Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca, afectados por los sismos de septiembre.</p> <p>El legislador propone exhortar al titular de la SEGOB a que tome las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las brigadas civiles de ayuda que, de manera voluntaria, están realizando el traslado de víveres a Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca, a fin de que el apoyo siga fluyendo a las poblaciones a la que están destinadas y que han sido afectadas por los sismos de septiembre de 2017.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3344)</p>
30	<p>Presentada por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo al programa de apoyos para reconstruir viviendas a cargo de la Sedatu en beneficio de los damnificados oaxaqueños por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) a la SEDATU a hacer públicos: i) el plan integral, mecanismos, elementos e instrumentos financieros que se aplicarán en la reconstrucción de viviendas de los municipios de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017; y, ii) los nombres de las empresas comerciales y sociales que se verán beneficiadas al ser las autorizadas para la asistencia, compra y distribución de materiales para la reconstrucción de viviendas de damnificados de los municipios afectados; y, 2) al gobernador de Oaxaca para que haga públicas las acciones y medidas financieras con las que, a nivel local, se coadyuvará en la reconstrucción de viviendas de las localidades afectadas.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3345)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

<p>31</p>	<p>Presentada por los diputados Vidal Llerenas Morales y Maricela Contreras Julián, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP a adoptar medidas relacionadas con el Fonden y el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas para enfrentar las situaciones de urgencia derivadas de los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora y el legislador proponen: 1) exhortar a la SHCP a: i) que en un plazo no mayor a 10 días naturales haga público un reporte sobre el uso de los recursos destinados al FONDEN y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas durante el ejercicio de 2016 y 2017, así como de forma mensual durante los siguientes seis meses; y, ii) que reasigne a dichos Fondos los recursos que ha transferido a otros, así como los recursos todavía no asignados a la fecha producto del remanente de operación del BANXICO, los cuales totalizan en conjunto 198,607 millones de pesos; y, 2) solicitar a la ASF a que acelere la auditoría de dichos recursos ejercidos durante el 2016 y, ante la situación de emergencia que se vive en el país, audite en tiempo real el ejercicio de los recursos correspondientes al año 2017.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3348)</p>
<p>32</p>	<p>Presentada por integrantes Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a considerar a legisladores locales y federales en la formación de la comisión para reconstruir la localidad y garantizar el suministro de agua en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.</p> <p>Las legisladoras y los legisladores proponen exhortar al gobierno de la Ciudad de México a: 1) que en la conformación de la Comisión para la Reconstrucción contemple como integrantes a diputados de la Asamblea Legislativa y de la Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados; y, 2) realizar las gestiones administrativas a que haya lugar a efecto de garantizar el suministro de agua en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, con la intención de que las personas puedan ejercer el derecho humano al agua.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de la Ciudad de México.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3352)</p>
<p>33</p>	<p>Presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, Morena.</p> <p>Con punto de acuerdo, relativo a la implantación de instrumentos extraordinarios para la inmediata rehabilitación de la infraestructura hospitalaria de los estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) al titular de la SSA a: i) implementar acciones extraordinarias que agilicen la reconstrucción, mantenimiento, revisión y dictaminación de la infraestructura hospitalaria de los estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre; ii) establecer los protocolos de seguridad en todos los centros clínicos y hospitalarios que presenten daños derivados de los sismos, a fin de no poner en riesgo la vida del personal, pacientes y visitantes; y, 2) a la Dirección Nacional de Protección Civil a establecer un programa urgente de revisión y peritaje en todos los centros hospitalarios de las entidades afectadas.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Salud.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4877-VI, martes 3 de octubre de 2017. (3353)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**10 DE OCTUBRE DE 2017**

34	<p>Con punto de acuerdo, relativo a destinar los recursos del Programa de Empleo Temporal a tareas de reconstrucción de las entidades siniestradas por los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre, con prioridad a los damnificados.</p> <p>Presentada por el diputado Francisco Xavier Nava Palacios, PRD.</p> <p>El legislador propone exhortar al Ejecutivo federal, a la STPS, SEDESOL, SCT y a la SEMARNAT a que los recursos del Programa de Empleo Temporal sean destinados de forma inmediata en tareas de reconstrucción en las entidades siniestradas por los sismos de los días 7, 19 y 23 de septiembre de 2017, dando prioridad a las personas damnificadas.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3366)</p>
35	<p>Con punto de acuerdo, relativo a la aplicación de recursos del Fondo Regional a obras de infraestructura en Chiapas y Oaxaca, afectados por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>Presentada por los diputados Natalia Karina Barón Ortiz y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena.</p> <p>La legisladora y el legislador proponen exhortar: 1) al titular de la SHCP a que a través de: i) la Unidad de Política y Control Presupuestario: a) haga públicas las reglas de operación emitidas por el Comité Técnico del Fondo Regional, con las que ha estado operando dicho fideicomiso; y, b) haga del conocimiento público los avances en el ejercicio y aplicación de los recursos del Fondo en el PEF 2017; y, ii) el Comité técnico referido, haga pública la información relativa a la carpeta de programas y proyectos de inversión propuestos por las entidades federativas que han sido o habrán de ser apoyados con cargo al Fondo Regional; y, 2) a la ASF a realizar el análisis sobre el cumplimiento de los Lineamientos de Operación del Fondo Regional 2017 y se cumplan con los resultados, objetivos y avances del programa, así como los proyectos que han sido beneficiados y el impacto directo que ha tenido en la sociedad, a fin de detectar las deficiencias y omisiones de carácter normativo, en el caso de inobservancia de los gobiernos de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3367)</p>
36	<p>Con punto de acuerdo, relativo a garantizar la seguridad de inmuebles afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre respecto a invasiones y rapiña.</p> <p>Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.</p> <p>El legislador propone exhortar a los gobiernos de la Ciudad de México, Puebla, Morelos, estado de México, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entidades afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, a que garanticen la seguridad de los inmuebles dañados respecto a actos de invasión de predios y rapiña.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Seguridad Pública.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3369)</p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
37	<p>Con punto de acuerdo Por la que exhorta a la SEGOB, a la SHCP y a la SEDATU, con el fin de que coadyuven con el gobierno de Puebla, para mejorar y fortalecer sus capacidades técnicas y administrativas, con el objetivo de agilizar la liberación y entrega de los recursos del FONDEN y atender las necesidades y daños derivados por los sismos del pasado mes de septiembre de 2017.</p> <p>Presentada por la diputada Xitlalic Ceja García, PRI.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b> Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3373)</p>
38	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos federal, de la Ciudad de México, estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Guerrero a dar facilidades financieras para reconstruir los inmuebles dañados por los sismos de septiembre.</p> <p>Presentada por el diputado Santiago Torreblanca Engell, PAN.</p> <p>El legislador propone exhortar: 1) a la Federación a expropiar los inmuebles dañados por los sismos, reconstruirlos de manera gratuita y devolver la propiedad de los inmuebles a quienes detentaban la propiedad al momento en que hayan quedado inhabitables; y, 2) a la CNBV, a través de la SHCP, así como a las secretarías de Finanzas o equivalentes de los gobiernos de las entidades federativas afectadas por los sismos de septiembre de 2017, a gestionar los recursos para que se integre un fideicomiso administrado por ciudadanos de prestigio, con la finalidad de que, sin ningún costo para la ciudadanía afectada, se pueda financiar la reconstrucción de los inmuebles que hayan quedado inhabitables, producto de los sismos referidos y, ya rehabilitados, se otorgue la propiedad de manera gratuita.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b> Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3374)</p>
39	<p>Con punto de acuerdo, relativo a la atención inmediata de niños damnificados tras los sismos del 7 y 19 de septiembre.</p> <p>Presentada por las diputadas Delfina Gómez Álvarez, María Antonia Cárdenas Mariscal, Irma Rebeca López López y Ariadna Montiel Reyes, Morena.</p> <p>Las legisladoras proponen exhortar al Ejecutivo federal a implementar y llevar a cabo de manera urgente todas las acciones tendientes a satisfacer las necesidades de 7 millones de niños que viven en las zonas más afectadas por los terremotos del 7 y 19 de septiembre de 2017, de acuerdo con lo suscrito por México en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y, lo que establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez.</b> Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3391)</p>
40	<p>Con punto de acuerdo, relativo a agilizar la entrega de los recursos del Fonden a las entidades afectadas por el terremoto el 7 de septiembre.</p> <p>Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza.</p> <p>La legisladora propone exhortar: 1) a la SEGOB, al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SHCP para que procedan a agilizar la entrega de los recursos del FONDEN a las localidades de las entidades afectadas debido al sismo del 7 de septiembre de 2017; y, 2) a los titulares de la CFE y del Centro Nacional de Control de Energía para dar respuesta a los fallos de cortes del suministro eléctrico en Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua, al norte del país, que afectaron el funcionamiento de los servicios públicos.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Gobernación.</b> Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3393)</p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
41	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP y las autoridades respectivas locales a realizar, evaluar y entregar los dictámenes de daños correspondientes a las escuelas de preescolar y educación básica del estado de México tras el sismo del 19 de septiembre.</p> <p>Presentada por los diputados Sandra Luz Falcón Venegas y Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3397)</p>
42	<p>Con punto de acuerdo, por el que se extiende un reconocimiento a instituciones gubernamentales, las asociaciones de brigadistas binomio, la Cruz Roja Mexicana, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y distintas organizaciones de la sociedad civil por su actuación frente a los sismos recién ocurridos en el país.</p> <p>La legisladora propone: 1) expresar su reconocimiento a los integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana; de la SEMAR; de las instancias de protección civil de los tres niveles de gobierno, de las distintas asociaciones de brigadistas binomios, de la Cruz Roja mexicana, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) e integrantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil que participaron activamente en labores de rescate y atención de las víctimas, por su honorable y valerosa actuación frente a los estragos causados por los distintos sismos ocurridos recientemente en nuestro país; e, 2) instruir a la Junta de Coordinación Política a realizar las acciones necesarias para la celebración de una sesión solemne para reconocer pública y solemnemente la actuación de las personas y dependencias señalados.</p> <p>Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD.</p> <p><b>Turnada a la Junta de Coordinación Política.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3401)</p>
43	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales a difundir sus acciones para enfrentar los efectos de los sismos ocurridos recientemente en distintas zonas del país.</p> <p>Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD.</p> <p>La legisladora propone exhortar al Ejecutivo federal a que, a través de las dependencias y entidades de la APF que correspondan, haga de conocimiento público: 1) las acciones inmediatas que han llevado a cabo con la activación del Plan Nacional de Respuesta, así como la cantidad de recursos destinados; y, 2) las acciones de mediano y largo plazo que instrumentarán e implementarán para la reconstrucción y reparación de daños tras los recientes sismos, así como la cantidad de recursos que se destinarán.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3404)</p>

PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
44	<p>Con punto de acuerdo, relativo al destino y la aplicación de los recursos de la Sedatu dirigidos a acciones urgentes para reconstruir viviendas en las entidades afectadas por los sismos de septiembre.</p> <p>Presentada por los diputados Natalia Karina Barón Ortiz y Alejandro Armenta Mier, Morena.</p> <p>La legisladora y el legislador proponen exhortar a la SEDATU a: 1) hacer del conocimiento público los recursos económicos y financieros que serán utilizados para la reconstrucción en los estados afectados por los sismos de septiembre de 2017; y, 2) realizar el blindaje de programas y recursos destinados a la reconstrucción en los Estados afectados, para que no sean utilizados en beneficio de funcionarios que han manifestado abiertamente su interés de participar en la contienda electoral de 2018.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3405)</p>
45	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Ciudad de México, Colima, México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a destinar recursos para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano.</p> <p>Presentada por el diputado Omar Ortega Alvarez, PRD.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Protección Civil.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3410)</p>
46	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP y sus homólogas de las entidades afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre a difundir los datos sobre la verificación de las escuelas dañadas y dar celeridad a la reasignación de espacios de las que requieren rehabilitación.</p> <p>Presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, PRD.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3413)</p>
47	<p>Con punto de acuerdo, relativo a la publicación de las donaciones de personas físicas y morales para los afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre y los instrumentos a fin de que tengan acceso a los fondos.</p> <p>Presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón, Morena.</p> <p>El legislador propone exhortar a los titulares del Ejecutivo federal, de la SHCP, de la CONDUSEF y de la SFP para que: 1) hagan públicas las cifras del monto de los recursos financieros vía donaciones realizadas, para ayudar a las personas afectadas por los sismos; 2) se indiquen los mecanismos para acceder a dichas donaciones o la forma de distribución; y, 3) publiquen en sus portales lo relacionado a las mismas, en particular: i) a cuánto asciende las donaciones; ii) cómo serán distribuidos dichos fondos; iii) cómo se podrá acceder a los mismos; y, iv) quién será la dependencia encargada de dar seguimiento para que se cumpla el objetivo para lo cual se realizaron las donaciones.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4882-VII, martes 10 de octubre de 2017. (3417)</p>

**PUNTOS DE ACUERDO RELATIVOS A FENÓMENOS NATURALES PRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**12 DE OCTUBRE DE 2017.**

48	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la STPS a reforzar las acciones de inspección en los centros laborales en las entidades federativas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre.</p> <p>Presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI.</p> <p>La legisladora propone exhortar a la STPS a que: 1) en acompañamiento de las autoridades correspondientes a nivel federal y estatal, refuercen las acciones de inspección en los centros laborales en todas las entidades afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 a fin de garantizar que las condiciones de trabajo, especialmente aquellas de carácter estructural de los inmuebles, no representen peligro y un foco potencial de riesgos de trabajo; y, 2) una vez concluidas las inspecciones en materia de seguridad, haga públicos los resultados de éstas, informando el total de centros de trabajo que hayan sido revisados, de aquellos donde se hayan emitido restricciones totales y parciales y los que hayan obtenido alguna sanción.</p> <p><b>Considerada de urgente resolución y aprobada en votación económica.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4884-VII, jueves 12 de octubre de 2017. (3421)</p>
49	<p>Con punto de acuerdo, relativo al desarrollo y la implantación de instrumentos de planeación que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada etapa del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre.</p> <p>Presentada por el diputado Felipe Reyes Alvarez, PRD.</p> <p>El legislador propone solicitar: 1) a los gobiernos estatales a que desarrollen e implementen instrumentos de planeación que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre; 2) al titular de la SEMARNAT a que promueva y establezca bases de colaboración para realizar la disposición y el manejo adecuado de los escombros generados por los sismos de septiembre de 2017 con aquellos estados del país que así lo requieran; y, 3) al gobierno de Oaxaca a que coordine las acciones de las instituciones responsables para realizar la correcta disposición final y el manejo adecuado de los escombros referidos.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4884-VII, jueves 12 de octubre de 2017. (3426)</p>
50	<p>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a solicitar la declaratoria de zona de desastre natural en Tláhuac.</p> <p>Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, Morena.</p> <p>La legisladora propone exhortar al jefe del gobierno de la Ciudad de México a que solicite la declaratoria de Zona de Desastre Natural en la delegación Tláhuac, a efecto de que le sean asignados recursos económicos del fondos federal y local, con la intención de resarcir los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.</p> <p><b>Turnada a la Comisión de la Ciudad de México.</b></p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 4884-VII, jueves 12 de octubre de 2017. (3427)</p>

# Mirada Legislativa

## Mirada Legislativa No. 133

“Alcance de las propuestas del legislativo en el proceso de aprobación del PEF 2018 en el marco de la reconstrucción por los sismos de septiembre 2017”

Elaboración: Mtro. Cornelio Martínez López

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

La serie *Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.

Números anteriores de la serie *Mirada Legislativa* pueden ser consultados en:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx>

### Como citar este documento:

Martínez López, Cornelio (2017), “Alcance de las propuestas del legislativo en el proceso de aprobación del PEF 2018 en el marco de la reconstrucción por los sismos de septiembre 2017”, *Mirada Legislativa*, No. 133. Ciudad de México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 65p.



# Instituto Belisario Domínguez

## Comité Directivo

<b>Presidente</b>	Senador Manuel Bartlett Díaz
<b>Secretario</b>	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
<b>Secretario</b>	Senador Roberto Armando Albores Gleason
<b>Secretario</b>	Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Dr. Alejandro Navarro Arredondo  
**Director General de Análisis Legislativo**

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo  
Mtro. Cornelio Martínez López  
Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz  
Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel  
Mtro. Christian Uziel García Reyes  
Dra. Carla Angélica Gómez Macfarland  
Mtra. Lorena Vázquez Correa  
Lic. María Cristina Sánchez Ramírez  
Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias

### Diseño editorial

Lic. Ana Laura Díaz Martínez

 [@IBDSenado](https://twitter.com/IBDSenado)  [IBDSenado](https://www.facebook.com/IBDSenado)  [www.senado.gob.mx/ibd/](http://www.senado.gob.mx/ibd/)

[Donceles No. 14, Centro Histórico,](#)  
[C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc,](#)  
[Ciudad de México](#)